

DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2022

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (en adelante ejercicio 2021/2022).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., al 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene saldos significativos con sociedades del grupo y partes vinculadas. Además ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones con las mismas. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en dicha nota.

Adicionalmente y tal y como se indica en la nota 9.6 de la memoria adjunta, la Sociedad ha procedido a realizar una ampliación de capital en la sociedad participada Ondare DA, S.L.U. mediante una aportación no dineraria de un terreno. La valoración otorgada a la operación viene soportada por informe de expertos independientes.

Dada la relevancia de los importes involucrados hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de los estados financieros de las sociedades del grupo y partes vinculadas, el análisis de las operaciones de financiación otorgadas a otras sociedades del grupo mediante la revisión de los contratos firmados entre las partes y comprobando la efectividad de las aportaciones realizadas. Además, hemos procedido a circularizar saldos y transacciones con empresas del grupo para su confirmación. Por último, hemos solicitado los informes de valoración del terreno, analizando la documentación legal del acuerdo de ampliación de capital de la filial y revisando el correcto registro contable de la operación, de acuerdo con la normativa de aplicación vigente.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021-2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021-2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.*
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención*

en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D deje de ser una empresa en funcionamiento.

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SAYMA AUDITORES, S.L.

Nº ROAC (S2156)



Fdo.: Fidel Alonso Domínguez

(ROAC 15383)

Donostia-San Sebastián, a treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.



DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.
LIBRO DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2022



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

BALANCE

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Unidades de Euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2022	30/06/2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible Deportivo				A-1) Fondos propios	9,7	8.159.371	11.833.423
1 Derechos de adquisición de jugadores	7	3.531.249	5.610.833			7.957.358	11.429.394
II. Inmovilizado intangible No Deportivo				I. Capital		4.279.421	4.279.421
1 Otro inmovilizado intangible	7	213.264	445.291	1 Capital escrutado		4.279.421	4.279.421
2 Autocopes inmovilizado intangible No deportivo		-	39.817				
III. Inmovilizado material				III. Reservas		9.217.581	9.217.581
1 Terrenos y construcciones	5	8.054.915	12.417.186	1 Legal y estatutarias		855.884	855.884
2 Instalaciones Técnicas, y otro inmovilizado material		4.701.130	405.474	2 Otras reservas		8.361.697	8.361.697
3 Inmovilizado en curso y autocopes		2.485.179	3.298.170	V. Resultados de ejercicios anteriores		(2.067.608)	-
IV. Inversiones inmobiliarias				VII. Resultado del ejercicio		(3.472.036)	(2.067.608)
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-13	32.342.686	16.503.110	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	202.013	404.029
1 Instrumentos de patrimonio		15.573.346	0.043.768	PASIVO NO CORRIENTE		39.745.106	19.070.151
2 Créditos a empresas		10.769.340	10.459.341	El. Deudas a largo plazo	9	39.416.738	18.724.501
VI. Inversiones financieras a largo plazo				2 Deudas con entidades de crédito		3.211.005	12.780.716
1 Instrumentos de patrimonio	9	6.282.346	6.503.773	3 Deudas con Clubes y/o SADs por traspases/cesiones		-	197.916
2 Créditos a terceros		5.765.151	5.986.381	4 Proveedores de inmovilizado a largo plazo		225.000	300.000
5 Otros activos financieros		517.272	517.272	5 Otros pasivos financieros		35.980.133	5.445.869
VI. Activos por impuesto diferido	10	3.594.353	3.744.937	V. Perfeccionamientos a largo plazo		328.368	345.650
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		34.680.955	33.106.182
II. Existencias				III. Deudas a corto plazo	9	21.836.028	12.684.287
1 Comerciales		84.976	85.509	2 Deudas con entidades de crédito		20.724.283	8.942.130
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				3 Deudas con Clubes y/o SADs por traspases/cesiones		197.917	321.212
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	10.866.394	8.980.148	5 Otros pasivos financieros		913.828	3.417.945
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	9-13	5.933.092	4.807.177	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-13	-	20.000
3 Otros deudores	9	2.375.519	91.682	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	11.391.951	19.831.149
5 Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	2.526.099	4.074.004	1 Proveedores	9	1.403.146	2.923.257
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				3 Acreedores varios		1.598.403	1.851.114
2 Créditos a empresas	9-13	3.002.130	1.929.748	4 Personal		2.872.991	7.682.867
V. Inversiones financieras a corto plazo				6 Otras deudas con las administraciones públicas	10	5.517.411	7.373.011
1 Instrumentos de patrimonio	9	5.721.663	5.100.646	V. Perfeccionamientos a corto plazo		1.452.976	570.746
5 Otros activos financieros		5.154.260	5.049.033	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
VI. Perfeccionamientos a corto plazo				1 Tesorería			
TOTAL ACTIVO		82.585.432	64.009.756	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		82.585.432	64.009.756

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Unidades de Euros)

2

	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
Importe de la cifra de negocios	11	60.853.299	57.979.360
Ingresos por competiciones		396.455	-
Ingresos por abonados y socios		3.561.033	-
Ingresos por retransmisión		50.079.242	51.608.618
Ingresos por comercialización		637.555	666.961
Ingresos por publicidad		6.179.014	5.703.781
Aprovisionamientos	11	(1.468.837)	(1.258.229)
Consumos de material deportivo		(412.968)	(387.478)
Otros consumos		(1.055.335)	(864.878)
Variación de existencias		(533)	(5.873)
Otros ingresos de explotación	11	2.295.445	1.837.212
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.008.703	1.488.861
Subvenciones		286.742	248.351
Cesiones		-	100.000
Gastos de personal	11	(40.553.562)	(41.928.548)
Sueldos y salarios de la plantilla deportiva		(30.637.320)	(33.396.563)
Otros sueldos, salarios y asumidos		(8.010.519)	(6.811.367)
Cargas sociales		(1.905.723)	(1.720.619)
Otros gastos de explotación	11	(22.842.580)	(19.906.828)
Servicios exteriores		(8.116.598)	(7.418.983)
Tributos		(60.615)	(55.743)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. Comerciales		(537.765)	(28.759)
Desplazamientos		(822.172)	(673.857)
Gastos de adquisición de jugadores		(4.914.980)	(4.009.895)
Otros gastos de gestión corriente		(8.390.455)	(7.719.590)
Amortización del inmovilizado	5-6	(4.589.075)	(6.819.590)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores		(3.364.584)	(5.598.542)
Inscribibles		(3.114.584)	(5.508.542)
No Inscribibles		(230.000)	-
Otras amortizaciones		(1.224.491)	(1.221.048)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	202.016	202.016
Exceso de provisiones			151.083
Deterioro y resultado por enajenaciones y otras	11	5.478.295	4.907.715
Otros resultados	11	1	307
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(625.004)	(4.835.502)
Ingresos financieros		30.926	52.471
De terceros		30.926	52.471
De Entidades Deportivas		-	-
Gastos financieros		(1.879.193)	(950.993)
Por deudas con terceros		(1.879.193)	(950.993)
Por deudas con Entidades Deportivas		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			46.479
Cartera de negociación y otros		-	46.479
Diferencias de cambio		(2.181)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		(836.000)	(125.000)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(2.686.448)	(977.043)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.311.452)	(5.812.544)
Impuesto sobre beneficios	10	(160.584)	3.744.937
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.472.036)	(2.067.607)

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Unidades de Euros)



	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.472.036)	(2.067.607)
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(202.016)	(202.016)
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y		(202.016)	(202.016)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.674.052)	(2.269.623)

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



4

DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**
(Unidades de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 19-20	4.279.421	8.787.208	-	430.372	606.045	14.103.046
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 19-20	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores en el ejercicio 19-20	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL AÑO 20-21	4.279.421	8.787.208	-	430.372	606.045	14.103.046
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.067.608)	(202.016)	(2.269.624)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	430.372	-	(430.372)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 20-21	4.279.421	9.217.580	-	(2.067.608)	404.029	11.833.423
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 21-22	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores en el ejercicio 21-22	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL AÑO 21-22	4.279.421	9.217.580	-	(2.067.608)	404.029	11.833.423
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.472.036)	(202.016)	(3.674.052)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.067.607)	2.067.607	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 21-22	4.279.421	9.217.580	(2.067.607)	(3.472.036)	202.013	8.159.371

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Unidades de euro)

	Notas	30/06/2022	30/06/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(3.311.452)	(5.812.544)
2 AJUSTES DEL RESULTADO		1.043.661	2.686.902
a) Amortización del inmovilizado	5-6	4.589.075	6.819.590
b) Correcciones valorativas por deterioro		836.000	125.000
d) Imputación de subvenciones	11	(202.016)	(202.016)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(5.478.295)	(4.907.715)
g) Ingresos financieros		(30.296)	(98.950)
h) Gastos financieros		1.879.193	950.993
k) Otros ingresos y gastos		(550.000)	-
3 CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(8.616.766)	(9.731.780)
a) Existencias		533	5.873
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(881.107)	(10.083.812)
c) Otros activos corrientes		(179.226)	2.621.305
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(8.439.197)	(6.726.752)
e) Otros pasivos corrientes		882.231	4.451.606
4 OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.180.224)	(587.149)
a) Pagos de intereses		(1.879.193)	(950.993)
c) Cobros de intereses		30.296	98.950
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(160.584)	-
e) Otros Cobros (pagos)		(170.743)	264.894
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(13.064.781)	(13.444.571)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 PAGOS POR INVERSIONES		(20.763.368)	(8.114.796)
a) Empresas del grupo		(10.502.219)	(2.334.653)
b) Inmovilizado intangible		(2.185.904)	(4.408.179)
c) Inmovilizado material		(408.953)	(1.241.424)
e) Otros activos financieros		(7.666.292)	(130.540)
7 COBROS POR DESINVERSIONES		7.585.990	7.693.918
b) Inmovilizado intangible		550.000	7.692.118
e) Otros activos financieros		7.035.990	-
g) Otros activos		-	1.800
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(13.177.378)	(420.878)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10 COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		32.275.513	11.470.517
a) Emisión		41.825.451	21.334.810
2 Deudas con entidades de crédito	9	10.192.584	21.334.810
4 Otras deudas	9	31.632.867	-
b) Devolución y amortización de		(9.549.938)	(9.864.293)
2 Deudas con entidades de crédito	9	(9.549.938)	(9.674.404)
4 Otras deudas	9	-	(189.889)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		32.275.513	11.470.517
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.439.566	3.834.498
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.472.920	1.439.566

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

1. ACTIVIDAD

DEPORTIVO ALAVES, S.A.D., proviene de la transformación del "Club Deportivo Alavés", con fecha 1 de julio de 1996, subrogándose en cuantos derechos y obligaciones procedan del Club, hasta la fecha de la transformación, en Sociedad Anónima Deportiva, desarrollando su actividad por tiempo indefinido.

Su domicilio social se encuentra en Paseo Cervantes s/n, Vitoria-Gasteiz, Estadio de Mendizorrotza.

La Sociedad tiene por objeto social la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y no profesional en la modalidad del fútbol, así como la promoción y desarrollo de actividades deportivas y explotación y comercialización de espectáculos relacionados con la modalidad deportiva.

El ejercicio económico de la sociedad comienza el uno de julio y finaliza el 30 de junio.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias, en especial, Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad está dominada por el Kiroletako Bazkideak, S.L. como accionista mayoritario (ver nota 9.7), siendo esta la sociedad dominante directa, mientras que la sociedad dominante última de las empresas del grupo es Lazkaokoa, S.L.

Tanto Kiroletako Bazkideak, S.L, sociedad dominante directa, como Lazkaokoa, S.L., sociedad dominante última tienen su domicilio social en Vitoria (Álava), y hasta la fecha no han depositado cuentas anuales consolidadas. Ambas sociedades cierran su ejercicio económico con fecha 31 de diciembre.



La Sociedad a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales es dominante de las sociedades que se indican en la nota 9.6. formando un subgrupo de sociedades. Sin embargo, a dicha fecha la Sociedad considera acogerse a la dispensa de la obligación de consolidar que otorga el artículo 7.b) del RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las NOFCAC y, en tanto, sus cuentas se incluyan en la consolidación de un grupo superior cuando su sociedad dominante directa y última formulen cuentas consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021-2022 (iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022) adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, considerando las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000) en todo lo que no se oponga al anterior, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, el 20 de diciembre de 2021.

Finalmente, todos los importes incluidos en las cuentas anuales adjuntas se presentan en unidades enteras de euro, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.2.1 Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la



economía en general y en la sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 14.e) de esta memoria, aunque existe la siguiente incertidumbre que se describe a continuación:

- La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo que asciende a 6.104.836 euros.
- La Sociedad presenta un resultado negativo que asciende a 3.472.036 euros

Por otro lado, cabe destacar los siguientes factores mitigantes que han sido considerados en la formulación de las presentes cuentas anuales:

- A pesar de los resultados deportivos negativos obtenidos en la temporada 2021-2022 habiéndose consumado el descenso a la categoría de segunda división, la pertenencia a La Liga de fútbol profesional, los ingresos por retransmisión asegurados junto con los derechos de ayuda al descenso permiten asegurar los ingresos y flujos de caja necesarios para seguir operando normalmente y atendiendo los compromisos de pago a corto plazo.
- Durante la temporada 22/23 se han dispuesto de recursos adicionales por importe de 4.150.956 euros, a través de financiación que LaLiga pone a disposición de los clubs integrantes dentro del Plan LaLiga Impulso, tras los acuerdos con el fondo de inversión CVC.

En base a lo descrito en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad considera mitigada cualquier duda que pudiera surgir en cuanto a la capacidad de la Sociedad para continuar sus negocios como consecuencia de la existencia de resultados económicos negativos y un fondo de maniobra negativo.

2.2.2 Otros aspectos

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



2.3. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021-2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021-2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020-2021.

Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional, el balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y determinados apartados de la memoria han sido adaptados para ampliar los desgloses y la información contenida en la misma.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2021-2022 y 2020-2021. Ambos se auditan.

2.4. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio 2021-2022 han entrado en vigor nuevas normas contables (Real Decreto 1/2021 de 12 de enero) que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

El impacto que se ha producido en la clasificación de los instrumentos financieros y en la aplicación de las normas sobre ingresos, han sido los siguientes:

1. Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables.

Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.



- a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:
1. La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
 2. La nueva categoría de valoración y el importe en libro determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

A continuación, se desglosa la conciliación de la clasificación de los activos y pasivos financieros en la fecha de primera aplicación:

Reclasificado de:	Saldo a 1 de julio de 2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Préstamos y partidas a cobrar	27.917.758	-	27.917.758	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.049.033	5.049.033	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios	6.043.769	-	-	6.043.769	-
Activos financieros disponibles para la venta	120	-	-	120	-

Reclasificado de:	Saldo a 1 de julio de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Débitos y partidas a pagar	43.886.326	43.886.326	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-

- b) Se re-expresa la denominación de los activos y pasivos financieros en la información comparativa de la temporada 2020-2021. La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.



c) Los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se realizan a fecha 1 de julio de 2021 sobre la base de los hechos y circunstancias, y modelo de gestión existentes para dichos activos y pasivos en dicha fecha. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente de cómo gestionase la Sociedad sus activos financieros en los periodos de presentación anteriores. Los cambios de valoración de los distintos activos y pasivos financieros se imputarán en una partida de reservas.

2. Norma 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios.

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de julio de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020-2021.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

2.5. Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es:

	21-22
BASES DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias	(3.472.036)
TOTAL	(3.472.036)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.472.036)
TOTAL	(3.472.036)

Las restricciones al reparto de dividendos son las indicadas en la nota 9.8.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021-2022, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En particular, se aplican los siguientes criterios:

- Inmovilizado Intangible Deportivo

1. Derechos de Adquisición de Jugadores

Se incluye el importe devengado por la adquisición de jugadores (nacional o extranjero) procedente de otra entidad, así como otros costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se valoran por su coste de adquisición que incluye el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador.

La amortización de estos derechos se efectúa linealmente en el período de duración del contrato firmado con el jugador, y en su caso, en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando estos últimos sean inferiores. Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro, ante evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del derecho de adquisición de jugadores se procede a registrar el correspondiente deterioro.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance de situación como valor del inmovilizado.

- Inmovilizado Intangible No Deportivo

1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen, en su caso, como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Su amortización se realiza de forma lineal, en un plazo de cuatro años, a partir de la entrada en funcionamiento de los bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Cesión de Uso

Se incluye en este apartado el valor razonable del derecho de uso del Campo de Mendizorrotza, de acuerdo al convenio firmado con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Para la determinación del valor razonable de la Cesión de Uso de la utilización del Campo de Mendizorrotza la Sociedad encargó la elaboración de un informe de tasación realizado por un experto independiente, emitido con fecha 20 de junio de 2013.

El valor razonable del Derecho de Uso otorgado en el citado informe asciende a un importe de 2.020.157 euros, por ello la Cesión de Uso se registró por dicho importe y como contrapartida se registró un ingreso imputado directamente a Patrimonio Neto.

La amortización de este elemento abarca el período restante de vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1 años a la fecha de las presentes cuentas anuales. En consecuencia, a la finalización de la siguiente temporada se amortizará el "Inmovilizado Intangible" de forma lineal y se imputará a resultados el ingreso por el traspaso de la subvención en el mismo período e igualmente de forma lineal.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.



Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción que incluyen las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Se practicó actualización de valor, al amparo de la Norma Foral 4/1997 de 7 de febrero de Actualización de Balances del Territorio Histórico de Álava, sobre la totalidad de los elementos que a 30 de junio de 1997 figuraban recogidos en la rúbrica de inmovilizado material y no se encontraban totalmente amortizados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	4-7
Maquinaria	4-7
Utilaje	5
Mobiliario	6-7
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	5



4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquella instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.



Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Sociedad, así como los criterios de calificación y valoración empleados.

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo
 - Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un



acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
 - **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
 - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
 - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor



del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

En su caso, los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



c) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

El importe de los instrumentos de patrimonio se valorará por su precio de adquisición y se registran en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.



La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden, en su caso, de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios de su actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Reconocimiento

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño



3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento de ingresos
6. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y en el caso de los servicios se reconocerá el ingreso cuando haya sido prestado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.



Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.



- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del



ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los gastos realizados por la sociedad se contabilizan, por el criterio de devengo, en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental, distintos de los mencionados en otros puntos de la memoria, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad del Estado.



De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto netas de su efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En su caso, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
BRUTO				
Saldo inicial, ejercicio 20-21	8.053.857	12.426.243	637.052	21.117.152
Adiciones	850.086	618.127	73.211	1.541.424
Salidas, bajas o reducciones	-	(27.914)	-	(27.914)
Trasposos	58.549	-	(58.549)	-
Saldo final, ejercicio 20-21	8.962.492	13.016.456	651.714	22.630.662
Saldo inicial, ejercicio 21-22	8.962.492	13.016.456	651.714	22.630.662
Adiciones	6.000	111.381	216.592	333.953
Salidas, bajas o reducciones	(3.678.944)	-	-	(3.678.944)
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final, ejercicio 21-22	5.289.548	13.127.817	868.306	19.285.671
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo inicial, ejercicio 20-21	(402.445)	(8.792.883)	-	(9.195.328)
Dotación a la amortización del ejercicio	(92.745)	(925.403)	-	(1.018.148)
Disminuciones por salidas o bajas	-	-	-	-
Saldo final, ejercicio 20-21	(495.190)	(9.718.286)	-	(10.213.476)
Saldo inicial, ejercicio 21-22	(495.190)	(9.718.286)	-	(10.213.476)
Dotación a la amortización del ejercicio	(92.928)	(924.352)	-	(1.017.280)
Disminuciones por salidas o bajas	-	-	-	-
Saldo final, ejercicio 21-22	(588.118)	(10.642.638)	-	(11.230.756)
SALDO NETO INICIAL, ejercicio 21-22	8.467.302	3.298.170	651.714	12.417.186
SALDO NETO FINAL, ejercicio 21-22	4.701.430	2.485.179	868.306	8.054.915

El importe incluido en "Terrenos y construcciones" corresponde a las instalaciones de la Sociedad en las que se sitúa la Ciudad Deportiva de IBAIA.

Durante la temporada 16/17 la Sociedad adquirió un edificio destinado a Residencia con objeto de albergar a jugadores pertenecientes a la disciplina del club, en sus distintas categorías. Se corresponde con la finca nº 17.789, de naturaleza urbana, situada en la Calle Maite Zuñiga de Vitoria-Gasteiz, con una superficie de 2.174 metros cuadrados, de los cuales se encuentran construidos 433 metros cuadrados y diversas plantas. El valor de adquisición del inmueble asciende a 1.500.000 euros.

En la temporada 19/20 la Sociedad adquirió parcela E3 en Salburua con objeto de desarrollo de varios proyectos a nivel deportivo y equipamental. Se corresponde con la finca nº 37.503, de naturaleza urbana, situada en la Calle Portal de Zurbano 6B de Vitoria-Gasteiz, con una superficie de 28.560 metros cuadrados.



El valor de adquisición del terreno asciende a 3.500.000 euros. Esta finca se transmite el 28 de junio de 2022 mediante aportación no dineraria a la empresa del grupo ONDARE DA, S.L.U. (ver nota 9.6) y ha supuesto un beneficio de 5.850.632 euros.

El valor bruto y neto por separado de la construcción y del terreno son los siguientes:

	30-06-22		30-06-21	
	Valor Bruto	Valor Neto	Valor Bruto	Valor Neto
Terrenos Ibaia	1.785.800	1.785.800	1.779.800	1.779.800
Construcciones Ibaia –Gimnasio Jose Luis Compañón	1.548.279	1.206.126	1.548.279	1.248.038
Terrenos Residencia Maite Zuñiga	277.200	277.200	277.200	277.200
Construcción Residencia Maite Zuñiga	1.678.269	1.432.304	1.678.269	1.483.320
Terrenos Parcela Salburua	-	-	3.678.944	3.678.944
TOTAL	5.289.548	4.701.430	8.962.492	8.467.302

La Residencia Maite Zuñiga se encuentra gravada con hipoteca a favor de Caja Rural de Navarra, Soc. Coop. Crédito, en garantía de 750.000 euros de principal, 20.625 euros de intereses ordinarios, 270.000 euros de interés de demora y 150.000 euros de costas y gastos, por un periodo de 120 meses hasta la fecha de vencimiento del préstamo hipotecario prevista inicialmente para el 28 de octubre de 2026.

Las obras del inmovilizado material (Campo de futbol de Mendizorrotza), están realizadas en instalaciones cedidas, propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Al 30 de junio de 2022 las obras realizadas con motivo de la remodelación de los años 1998-2001, por importe de 4.532.993 euros se encuentran totalmente amortizadas. Las obras y mejoras realizadas en la temporada 16/17 y 17/18 con motivo de la adaptación del Campo de futbol de Mendizorrotza a los requerimientos exigidos por la participación del club en primera división se amortizan en función de su vida útil. En la temporada 18/19 se acometieron inversiones, principalmente para la remodelación de la Ciudad Deportiva de Ibaia con objeto de adecuar dichas instalaciones al crecimiento deportivo del club.

En la temporada 2020/2021 se culminó la adquisición de terrenos de Ibaia con objeto de ampliación de la ciudad deportiva actual llegando a un total de 110.000 m2, lo que ofrecerá la posibilidad de ampliar y adecuar la instalación en siguientes temporadas.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es:



	21-22	20-21
Terrenos y construcciones:		
- Ibaia	174.817	174.817
Instalaciones técnicas y Otro inmovilizado material:		
- Mendizorrotza	4.812.381	4.792.443
- Ibaia	1.144.687	1.121.316
- Maquinaria	254.844	254.844
- Utitilaje	180.781	90.312
- Elementos de transporte	24.354	24.354
- Otros	92.691	91.497
TOTAL	6.684.455	6.549.583

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 30 de junio de 2022, el epígrafe Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluyen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.

La partida Inmovilizado en curso a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales contiene los siguientes proyectos:

- Renovación ampliación de Mendizorrotza – Se han incurrido en costes relacionados con los estudios de viabilidad, conceptualización y elaboración del anteproyecto del Estadio de Mendizorrotza.
Los principales objetivos del proyecto son: ampliación de aforo, mejoras de servicios y confort al espectador, mejoras técnicas del estadio para competición, creación de nuevos servicios, ampliar la contribución al crecimiento económico del club y de la provincia.
- Ciudad Deportiva Ibaia – Ampliación de la actual ciudad deportiva de Ibaia, a través de la renovación y modernización de las actuales instalaciones con el objeto de dotar a la infraestructura de la capacidad para albergar el funcionamiento del primer equipo y equipos de fútbol base, con oficinas y un nuevo campo con grada y servicios adecuados a las necesidades del fútbol profesional, filiales y equipo femenino.



- Centro de Alto Rendimiento y Entrenamiento – A través de la adquisición de la parcela E3 en Salburua en la temporada 2019-2020 se pretende el desarrollo sobre la misma de varios proyectos a nivel deportivo y equipamental:
 - Ejecución de cuatro campos de fútbol 7, convertibles en dos de fútbol 11 con objeto de poder destinar los mismos a las instalaciones de la Escuela de Fútbol del Deportivo Alavés, así como su aprovechamiento por parte del fútbol base y las categorías inferiores del Club.
 - Proyecto educativo-universitario, con destino a la instalación de una universidad destinada al deporte y las nuevas tecnologías.
 - Edificación de una residencia de aproximadamente 200 plazas al objeto de albergar tanto a estudiantes universitarios como a deportistas de categorías inferiores del Club.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El importe incluido en esta nota se correspondía con el precio de coste de los terrenos y construcciones adquiridos en IZARRA en el año 1999. Sobre dichos bienes no se aplicaba ninguna amortización económica ya que no se utilizaban para la actividad propia de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 12-13 se procedió a dar de baja los inmuebles que conforman el Colegio Izarra en aplicación de lo descrito en la nota 8.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



	Derechos de adquisición de jugadores	Aplicaciones informáticas	Cesión de Uso	Anticipos y Otro Inmov. Intangible	Total
BRUTO					
Saldo inicial, ejercicio 20-21	23.912.500	47.608	2.020.157	12.000	25.992.265
Adiciones	1.000.000	-	-	39.817	1.039.817
Salidas, bajas o reducciones	(8.142.500)	-	-	-	(8.142.500)
Saldo final, ejercicio 20-21	16.770.000	47.608	2.020.157	51.817	18.889.582
Saldo inicial, ejercicio 21-22	16.770.000	47.608	2.020.157	51.817	18.889.582
Adiciones	2.000.000	59.608	-	-	2.059.608
Salidas, bajas o reducciones	(7.020.000)	(44.608)	-	(39.817)	(7.104.425)
Saldo final, ejercicio 21-22	11.750.000	62.608	2.020.157	12.000	13.844.765
AMORTIZACION ACUMULADA					
Saldo inicial, ejercicio 20-21	(12.294.792)	(43.695)	(1.416.696)	(12.000)	(13.766.183)
Dotación a la amortización del ejercicio	(5.598.542)	(2.467)	(200.432)	-	(5.801.441)
Disminuciones por salidas o bajas	6.734.167	-	-	-	6.734.167
Saldo final, ejercicio 20-21	(11.159.167)	(46.162)	(1.616.128)	(12.000)	(12.833.457)
Saldo inicial, ejercicio 21-22	(11.159.167)	(46.162)	(1.616.128)	(12.000)	(12.833.457)
Dotación a la amortización del ejercicio	(3.364.584)	(5.195)	(202.016)	-	(3.571.795)
Disminuciones por salidas o bajas	6.305.000	-	-	-	6.305.000
Saldo final, ejercicio 21-22	(8.218.751)	(51.357)	(1.818.144)	(12.000)	(10.100.252)
SALDO NETO INICIAL, ejercicio 21-22	5.610.833	1.446	404.029	39.817	6.056.125
SALDO NETO FINAL, ejercicio 21-22	3.531.249	11.251	202.013	-	3.744.513

Derechos de adquisición de jugadores

Se corresponden con los importes devengados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores, correspondientes a la plantilla deportiva inscribible en la LFP y cuyos contratos laborales abarcan más de una temporada.

La duración media de los contratos es de 3,18 temporadas, con rangos entre 2 y hasta 5 temporadas, a contar desde la presente temporada.

No existen derechos de adquisición de jugadores cedidos a otras entidades.

Cesión de uso

La Sociedad mantiene un Convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la utilización del Campo de Mendizorrotza, formalizado con fecha 14 de enero de 2011 y que finaliza con fecha 31 de julio de 2023. El canon anual establecido en dicho convenio es de 120.000 euros, si bien este canon se entiende compensado con las obras de reforma de las instalaciones del Campo de Fútbol que se realizaron por medio de la Liga de Fútbol Profesional.



En relación con lo anterior y en aplicación de la normativa contable en vigor, la Sociedad registró las obras de reforma citadas anteriormente como inmovilizado material en los años en los que se ejecutaron las mismas (1998-2001), amortizando dichas inversiones en función de su vida útil, que fue estimada en 6-7 años. En consecuencia, actualmente la totalidad de estas inversiones se encuentran totalmente amortizadas.

La aplicación de los criterios descritos, requeridos por la normativa contable en vigor, tiene como consecuencia que tomando como referencia los términos económicos del Convenio actual con el Ayuntamiento de Vitoria no se refleje el valor razonable del uso del Campo de Mendizorrotza.

La Sociedad encargó la elaboración de un informe de tasación, realizado por un experto independiente, emitido con fecha 20 de junio de 2013, con el objetivo de que aportase una estimación del valor razonable de la Cesión de Uso de la utilización del Campo de Mendizorrotza.

El Inmovilizado Intangible por "Cesión de Uso" recoge el valor razonable del Derecho de Uso otorgado en el citado informe que asciende a un importe de 2.020.157 euros. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente a Patrimonio Neto como subvención de capital (ver nota 12).

En la temporada restante de vigencia del convenio se amortizará el "Inmovilizado Intangible" de forma lineal y se imputará a resultados el ingreso por el traspaso de la subvención en el mismo período e igualmente de forma lineal.

El detalle del inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso es:

	21-22	20-21
Derechos de adquisición de jugadores	500.000	875.000
Aplicaciones informáticas	47.608	37.738
Otro Inmovilizado Intangible	12.000	12.000
TOTAL	559.608	924.738

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.



8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros (Arrendadora)

La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Arrendador	Inversiones Inmobiliarias (Colegio Izarra)	
	21-22	20-21
Importe bruto total al cierre del ejercicio	5.999.153	6.246.068
(-) Ingresos financieros no devengados	29.847	60.773
Valor actual al cierre del ejercicio	5.969.306	6.185.295
Valor de la opción de compra	-	-

El detalle de las cuotas pendientes por vencimientos es el siguiente:

	Cobros mínimos		Valor actual	
	21-22	20-21	21-22	20-21
Hasta un año	251.853	246.915	251.853	246.915
Entre uno y cinco años	5.747.300	5.999.153	5.717.453	5.938.380
Más de cinco años	-	-	-	-
• TOTAL	5.999.153	6.246.068	5.969.306	6.185.295

La conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y final del ejercicio se refleja en el siguiente cuadro:

	21-22	20-21
Importe arrendamientos al inicio del ejercicio	6.185.295	6.395.391
Nuevos arrendamientos en el ejercicio	-	-
(-) Reembolso de principal en el ejercicio	(251.853)	(246.915)
Ingresos financieros capitalizados y otros movimientos del ejercicio	35.864	36.819
Importe arrendamientos al final del ejercicio	5.969.306	6.185.295

Colegio Izarra

Se corresponde con los terrenos e instalaciones adquiridos por la Sociedad en IZARRA en el año 1999.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad firmó un contrato de opción de compra con la Diputación Foral de Álava sobre la totalidad de los inmuebles que componen el "Colegio Izarra". El derecho de opción de compra se concede a título gratuito y por un plazo de doce años, si bien, el ejercicio de este derecho



únicamente podrá verificarse a partir del momento en que se cumplan cinco años desde la firma del contrato. El precio a abonar a la Sociedad en caso de ejercicio del derecho de opción de compra es de 5.747.300 euros en concepto de pago del precio de adquisición, según informe emitido por empresa tasadora independiente en fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad constituyó y cedió a Álava Agencia de Desarrollo, S.A., sociedad pública foral cuyo accionista único es la Diputación Foral de Álava, un derecho de superficie sobre la totalidad de las fincas del "Colegio Izarra" con una duración de 75 años. La Sociedad percibirá un canon anual de 200.000 euros, actualizable cada año de vigencia en función del IPC. La percepción de este canon se encuentra asegurada durante los doce primeros años de vida del derecho de superficie, bien mediante el mero transcurso del tiempo, o bien por indemnización en caso de extinción del contrato por desistimiento de Álava Agencia de Desarrollo, S.A. antes de doce años.

La Sociedad ha cedido en prenda los derechos económicos derivados del presente contrato, especialmente el canon y la indemnización, para satisfacer sus obligaciones respecto al préstamo detallado en la nota 9.5.b).

Tal y como se describe en la nota 9.5.a) con fecha 24 de noviembre de 2011 se formaliza un préstamo participativo con la Diputación Foral de Álava sobre los saldos acreedores derivados del concurso. En la misma fecha se formaliza un contrato de Compromiso de Novación del Préstamo Participativo, mediante el cual la Diputación Foral de Álava se compromete a convertir en préstamo participativo y a la fecha de vencimiento, las cantidades derivadas del concurso, consistiendo en el incremento del importe del préstamo y conservando el resto de condiciones referentes a vencimiento, tipo y plazo.

Tanto el contrato de Préstamo Participativo, como el Compromiso de Novación, incorporan diversas condiciones para que no se produzca el vencimiento anticipado del mismo, entre las más significativas se encuentran; el cumplimiento del convenio de acreedores aprobado con fecha 19 de noviembre de 2011; el mantenimiento, durante la vida del préstamo participativo, de la titularidad de las acciones y de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración sean los vigentes en el momento de la firma del contrato; el mantenimiento, durante la vida del préstamo participativo, del domicilio social del Club, dentro del Territorio Histórico de Álava; el mantenimiento de la titularidad de los bienes de Izarra.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad considera cumplidas sustancialmente las condiciones establecidas en el contrato de préstamo participativo, toda vez que se han cumplido las obligaciones derivadas del convenio de acreedores y se ha obtenido del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Vitoria-Gasteiz la declaración judicial de cumplimiento del convenio de acreedores con fecha 03/10/2016.



La forma de pago más probable de las previstas en el contrato de opción de compra es, en el momento de la firma de la escritura, contra cantidades adeudadas por la Sociedad a la Diputación Foral de Álava por cualquier concepto. Por ello, no existen dudas razonables sobre el ejercicio de la opción de compra sobre el Colegio Izarra por parte de la Diputación Foral de Álava.

La Sociedad a raíz de la constitución del derecho de superficie a la sociedad pública foral, Álava Agencia de Desarrollo, no mantiene ningún tipo de control ni de gestión de los bienes integrantes del Colegio Izarra.

La Sociedad, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente referente a la evolución de su situación en relación con el concurso de acreedores y al ejercicio de la opción de compra por parte de la Diputación Foral de Álava, entiende que, desde la temporada 2012-2013, se cumplen las condiciones para considerar que se han traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del Colegio Izarra y, por tanto, es preceptivo la calificación de la operación de Izarra como arrendamiento financiero.

En base a lo anterior, la Sociedad ha registrado un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, descontados a un tipo de interés de mercado.

Se ha reconocido el resultado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en la normativa contable en vigor. La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que estos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La composición de la cantidad a cobrar por el arrendamiento financiero es la siguiente:

	Importe
Precio Opción de Compra	5.747.300
Importe Derecho de Superficie <i>(asegurados 1 años restantes hasta el ejercicio de la opción)</i> <i># 200.000 € anuales + ipc #</i>	251.853
Importe bruto total al cierre del ejercicio	5.999.153

La baja del activo de la inversión inmobiliaria de Izarra supuso en la temporada 2012-2013 el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de un resultado de 5.683.383 euros, resultante de la diferencia entre el coste de la misma 2.039.016 euros y el valor actual, en ese momento, de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento por importe de 7.722.399 euros.



8.2. Arrendamientos operativos (Arrendataria)

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	21-22	20-21
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	98.040	99.760
- Entre uno y cinco años	412.800	516.000
- Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	232.981	164.316

La Sociedad mantiene alquilado un local comercial sito en la C/General Álava de Vitoria-Gasteiz y destinado a los servicios de tienda de material deportivo, atención al socio, comercialización de merchandising, etc. El contrato tiene una vigencia de 10 años a contar desde la temporada 2017/2018 y la renta se actualiza en función del índice de precios al consumo vigente en cada ejercicio.

La Sociedad ha clasificado estos alquileres como arrendamientos operativos, entendiendo que no se produce la transferencia de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos bienes.

El importe total del gasto en concepto de arrendamiento durante la temporada 2021/2022 ha ascendido a 232.981 euros (164.316 euros en el ejercicio anterior) y se corresponden, principalmente al local comercial destinado a tienda del club descrito en el párrafo anterior, al arrendamiento de los terrenos donde se encuentra sito la ciudad deportiva de IBAIA, alquiler de gradas en las instalaciones de IBAIA y otros elementos de uso ocasional.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

9.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante la temporada para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:



	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Total
Saldo inicial, ejercicio 20-21	300.120	15.939.931	16.240.051
Adiciones	-	1.023.063	1.023.063
Retiros	(300.000)	-	(300.000)
Saldo final, ejercicio 20-21	120	16.962.994	16.963.114
Saldo inicial, ejercicio 21-22	120	16.962.994	16.963.114
Adiciones	-	6.069.072	6.069.072
Retiros	-	-	-
Saldo final, ejercicio 20-21	120	23.052.066	23.052.186

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Instrumentos Financieros a largo plazo				TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
		21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	23.052.066	16.962.994	23.052.066	16.962.994
	Activos financieros valorados a coste	120	120	-	-	120	120
	TOTAL	120	120	23.052.066	16.962.994	23.052.186	16.963.114

Las categorías de Activos financieros valorados a coste reflejan el importe de la participación de sociedades sobre las que se posee un porcentaje de participación inferior al 20%.

El importe recogido en la categoría de "Créditos, derivados y otros" incluye una partida por importe de 50.841 euros (50.841 euros en el ejercicio anterior) corresponde a una cantidad a favor frente a Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A., por pagos realizados en nombre de ésta por gestiones de su actividad.

Por otro lado, se recoge un préstamo-línea de crédito otorgado a la filial Circle of Life, d.o.o. (ver nota 9.6) por importe de 14.500.000 euros y dispuesto a cierre del ejercicio en una cantidad de 13.034.000 euros (9.690.000 euros en el ejercicio anterior) con objeto de financiar sus actividades empresariales. El vencimiento de la línea de crédito se producirá con fecha 30/06/2023 sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar nuevamente el mismo. El interés devengado se referencia al Euribor a un año más un 1%. Sobre dicha línea de crédito la



Sociedad registra un deterioro en la temporada 21/22 por importe de 836.000 euros (125.000 euros en la temporada anterior) ver nota 9.4.

Con fecha 04/03/2019 y tras la toma de la participación de la Sociedad en la entidad Baskonia Kirol Hiria, S.L. (ver nota 9.6), se otorgó un crédito de carácter participativo bajo el RDL 7/1996, respondiendo a las obligaciones contraídas en el préstamo sindicado para la financiación de las instalaciones de la Ciudad Deportiva del BAKH, por medio de las cuales la Sociedad se compromete a igualar la situación financiera de Saski Baskonia, S.A.D. en Baskonia Kirol Hiria, S.L. El crédito se concede por un importe de hasta 8.100.000 euros, de los cuales a la fecha de cierre se ha dispuesto de un importe de 6.343.000 euros (2.841.000 euros al cierre del ejercicio anterior), mientras que el resto se pondrá a disposición en la medida en que se generen las necesidades de financiación de los proyectos de inversión que va a acometer Baskonia Kirol Hiria, S.L. El vencimiento se producirá con fecha límite 31/12/2027.

El interés devengado tiene dos componentes:

- Fijo.- en el primer ejercicio es del 0%, revisable anualmente al Euribor a un año más un 0,1%.
- Variable.- 10% sobre beneficio después de impuestos siempre que sea superior a 50.000 euros

También se recoge la parte del crédito a cobrar a largo plazo por importe de euros 5.717.454 euros (5.938.380 euros en el ejercicio anterior), a consecuencia de la operación de arrendamiento financiero descrita en la nota 8.1.

Igualmente figura en la categoría de "Créditos, derivados y otros" el importe del canon de ingreso a la LFP que el Club depositó, en la temporada 2013-2014, en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, la fianza requerida en el art. 55.3 de los Estatutos Sociales de la L.F.P. El depósito de dicha fianza es uno de los requisitos para la afiliación a la L.F.P. de los clubes ascendidos de Segunda División "B".

El importe de la fianza es determinado por la propia L.F.P., siendo el establecido para el Deportivo Alavés, S.A.D. de 500.000 euros. Dicho importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución.

Sobre la anterior fianza, el art. 60.17 de los Estatutos Sociales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional establece como obligación de los afiliados a la L.F.P. "la pignoración, a favor de la LIGA, el derecho a participar en las competiciones de carácter profesional por ella organizadas, por importe que cubra, al menos, el valor contable del derecho a competir que en cada momento sea fijado por la L.F.P. en el caso de Clubes/S.A.D. ascendidos de la Segunda División "B", en garantía de las obligaciones económicas asumidas por el Club/S.A.D. con la L.F.P., con sus jugadores y con otros Clubes/S.A.D. afiliados".



Por ello con fecha 23 de julio de 2013 el Deportivo Alavés, S.A.D. constituyó un derecho de prenda, por importe de 500.000 euros, a favor de la L.F.P. en garantía de las obligaciones económicas asumidas con la L.F.P., con sus jugadores y con otros Clubes/S.A.D. afiliados.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a corto plazo				TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
		21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	14.424.743	10.954.764	14.424.743	10.954.764
	Activos a VR con cambios en PyG - cartera de negociación	5.154.260	5.049.033	-	-	5.154.260	5.049.033
	TOTAL	5.154.260	5.049.033	14.424.743	10.954.764	19.579.003	16.003.797

El importe incluido en la partida Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponde a Fondos de Inversión, valorados a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. Las características principales de estos fondos son:

Concepto	21-22		
	Nº participaciones	Valor liquidativo	Valor a cierre
Fondo de Inversión	61.593,7687	83,6815	5.154.260
TOTAL			5.154.260

Concepto	20-21		
	Nº participaciones	Valor liquidativo	Valor a cierre
Fondo de Inversión	387.002,894782	13,0465	5.049.033
TOTAL			5.049.033



La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	21-22	20-21
Tesorería	7.472.920	1.439.566
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	7.472.920	1.439.566

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo

9.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a largo plazo				TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Otros			
		21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21
CATEGORÍA	Pasivos financieros a coste amortizado	3.211.605	12.790.716	36.205.133	5.943.785	39.416.738	18.724.501
	TOTAL	3.211.605	12.790.716	36.205.133	5.943.785	39.416.738	18.724.501

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a corto Plazo				TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Otros			
		21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21
CATEGORÍA	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	20.724.283	8.942.130	6.996.285	16.219.695	27.710.568	25.161.825
	TOTAL	20.724.283	8.942.130	6.996.285	16.219.695	27.710.568	25.161.825



9.3. Clasificación por vencimientos

1. Activos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	Sin vcto	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	3.002.130	9.775.000	-	600.000	-	6.343.000	50.840	19.771.470
Inversiones financieras								
Créditos a terceros (Arrend. Fro, nota 8)	251.853	5.717.453	-	-	-	-	-	5.969.306
Créditos a entidades deportivas	-	-	-	-	-	-	48.000	48.000
Otros activos financieros	567.403	-	-	-	-	-	517.272	1.084.675
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar								
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.953.492	-	-	-	-	-	-	5.953.492
Cilientes, empresas del grupo y asociadas	2.375.519	-	-	-	-	-	-	2.375.519
Otros Deudores	2.274.346	-	-	-	-	-	-	2.274.346
TOTAL	14.424.723	15.492.953	-	600.000	-	6.343.000	616.112	37.476.808

2. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	20.724.283	1.478.563	1.574.066	131.137	27.839	-	23.935.888
Deudas con clubes/sad por traspasos/cesiones	197.917	-	-	-	-	-	197.917
Proveedores de Inmovilizado	-	75.000	75.000	75.000	-	-	225.000
Otros pasivos financieros	913.828	6.736.072	1.738.717	1.738.717	1.738.717	24.027.910	36.893.961
Deudas con empresas del grupo y asoc a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.403.146	-	-	-	-	-	1.403.146
Acreedores varios	1.598.403	-	-	-	-	-	1.598.403
Personal	2.872.991	-	-	-	-	-	2.872.991
TOTAL	27.710.568	8.289.635	3.387.783	1.944.854	1.766.556	24.027.910	67.127.306



La composición de la partida Otros pasivos financieros al 30 de junio de 2022 es la siguiente:

	30-06-22	Ver nota
Préstamo Participativo DFA	5.445.869	9.5.a)
Préstamo Participativo CVC	30.534.264	9.5.d)
TOTAL A LARGO PLAZO	35.980.133	
Préstamo Participativo CVC	912.138	9.5.d)
Otros	1.690	
TOTAL A CORTO PLAZO	913.828	
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS	36.893.961	

9.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros		
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 20-21	2.312.961	419.170	2.732.131
Corrección valorativa por deterioro	125.000	-	125.000
Reversión del deterioro	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 20-21	2.437.961	419.170	2.857.131
Corrección valorativa por deterioro	838.000	-	838.000
Reversión del deterioro	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 21-22	3.273.961	419.170	3.693.131

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Se registra deterioro de parte de los créditos otorgados a la sociedad Circle of Life, d.o.o. destinados al proyecto de internacionalización del Club, a través de la adquisición mayoritaria del capital social del NK Istra 1961, de la primera división croata. Para el buen fin del proyecto se requiere del soporte financiero del Deportivo Alavés, S.A.D. en el desarrollo de la temporada deportiva del NK Istra 1961 y continuar con la potenciación de su cantera, base del citado proyecto. La Sociedad sigue manteniendo su firme compromiso en los beneficios de su proyecto de internacionalización, como son el posicionamiento internacional, el control de equipos de primer nivel sobre los que desarrollar una base amplia de jugadores y otros. Sin embargo, la capacidad de generación de flujos por parte de NK Istra 1961 está sujeta a incertidumbre en



cuanto al horizonte temporal en el que pueden producirse estos flujos, así como en su cuantía, toda vez que se estima que dichos flujos dependerán principalmente de posibles traspasos de jugadores de cantera que puedan materializarse en el futuro o del crecimiento económico de la liga de primera división croata.

De lo anterior, sobre la base de un criterio de prudencia, la Sociedad estima que un 25% de la inversión en Croacia puede estar sujeta a incertidumbre en su recuperación, es por ello que ha considerado registrar un deterioro de dichos créditos por importe de 836.000 euros en la presente temporada (125.000 euros en la temporada anterior).

9.5. Otra información

Las deudas de la Sociedad, que se detallan en la nota 9.3.2., y que figuran en el balance de situación al 30 de junio de 2022, tienen el siguiente detalle:

a) Préstamo Participativo Diputación Foral de Álava:

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad formalizó con la Diputación Foral de Álava un contrato de Préstamo Participativo sobre los saldos acreedores derivados del concurso. Mediante este contrato la Diputación Foral de Álava convierte el crédito que ostenta contra la Sociedad y que están vencidos, son líquidos y exigibles en préstamo participativo.

Las principales características del Préstamo participativo son la duración de 12 años desde la fecha de la firma del contrato y el reembolso en un solo pago al término del período.

El préstamo devengará intereses a partir del ejercicio concluido en el que el patrimonio neto de la Sociedad tenga saldo positivo, calculado mediante el tipo de Euribor a 12 meses y con el límite superior del 20% del beneficio obtenido por la Sociedad.

b) Deudas con entidades de crédito:

Las deudas con entidades de crédito concedidas a la Sociedad y que figuran en el balance al 30 de junio de 2022, tienen el siguiente detalle:



ENTIDAD	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés	Unidades de euro			Garantías
				Nominal	Vencim. Corto plazo	Vencim. Largo plazo	
- Kutxabank (Caja Vital)	16-12-11	16-12-22	Eurib (12m) + 3%	1.800.000	190.846	-	(1)
- Caja Rural	28-10-16	28-10-26	Eurib (12m) + 2,75%	750.000	77.142	271.319	(2)
- Caja Rural	31-07-20	31-07-22	Eurib (12m) + 2,5%	3.000.000	1.024.792	-	(3)
- Score Capital AP	27-11-20	20-07-22	5,04%	6.000.000	3.247.006	-	(4)
- IBB	09-10-20	05-06-23	6,80%	4.529.810	2.468.060	-	(5)
- Rights and Media	16-03-21	20-07-25	6,27%	8.000.000	3.044.557	2.940.286	(6)
- EBN Sistema Finance	27-07-21	05-03-24	4,15%	11.000.000	10.671.880	-	(7)
TOTAL					20.724.283	3.211.605	

(1) El préstamo se encuentra garantizado mediante la cesión en prenda de los derechos económicos derivados del contrato de cesión de derecho de superficie entre la Sociedad y Álava Agencia de Desarrollo, especialmente el canon y la indemnización, ver nota 8.

(2) El préstamo se encuentra garantizado mediante hipoteca sobre Residencia Maite Zúñiga sita en Vitoria-Gasteiz, ver nota 5.

(3) Garantizado mediante cesión de derechos de TV por importe de 3,2 millones de euros.

(4) Compra-venta de derechos de TV por importe de 6,5 millones euros, con pago inicial de intereses y comisiones y obligación de devolución en base a derechos de crédito futuros a percibir de La Liga.

(5) Compra-venta de derechos de TV por importe de 5,0 millones euros, con pago inicial de intereses y comisiones y obligación de devolución en base a derechos de crédito futuros a percibir de La Liga.

(6) Compra-venta de derechos de TV por importe de 8,87 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría a 2ª división o fianza de participación en LaLiga en caso de descenso a 2ªB con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

(7) Compra-venta de derechos de TV por importe de 11 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría en caso de descenso a 2ª división con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

c) Depósitos recibidos a corto plazo:

Se registraban las cantidades recibidas en concepto de campaña de abonos de la Temporada 2020/2021, el importe de las mismas al 30 de junio de 2022 asciende a 0 euros (3.416.255 euros, en el ejercicio anterior).



En la fecha de lanzamiento de la campaña de abonados 2020/2021, julio de 2020, en base a la evolución de la situación sanitaria de la Covid-19, había expectativas respecto a la asistencia regulada del público al estadio durante la temporada 2020/2021, priorizando dicha asistencia a los abonados del club.

Al comienzo de la temporada regular, septiembre de 2020, las autoridades sanitarias y deportivas mantuvieron la restricción de la celebración de encuentros de competición oficial con asistencia de público. A dicha fecha se mantenía cierta expectativa de que, en base a la evolución de la pandemia, posiblemente a partir de enero 2021 podría haber una asistencia regulada y proporcionada de un % de aforo del estadio.

Ante la evolución de la pandemia Covid-19, la Temporada completa se disputó íntegramente sin público en el estadio de Mendizorrotza.

El compromiso del club con los abonados es que a final de temporada 2020/21 se produzca la compensación de la parte proporcional del abono considerando que:

- Como consecuencia de la emergencia sanitaria, fuerza mayor no imputable al Deportivo Alavés S.A.D., las autoridades restrinjan la celebración de encuentros de competición oficial a los que da derecho de acceso el abono, el Deportivo Alavés S.A.D procederá a la compensación de la parte proporcional no disfrutada por el abonado.
- En el supuesto de que por causa de fuerza mayor derivada de la crisis sanitaria producida por el Covid-19 y en adopción de las correspondientes medidas de prevención no puedan celebrarse partidos correspondientes al abono con público, o con la totalidad del mismo, y sea necesario efectuar modificaciones en la asignación de localidades, el abonado acepta expresamente que el Deportivo Alavés S.A.D. pueda proceder libremente a dicha reasignación, renunciando a la localidad que le corresponde, y pudiendo disponer de la misma, sin perjuicio de las compensaciones que procedan por ello, las cuales se efectuarán a la finalización de la Temporada 2021/2022, en los plazos que legalmente procedan.

Durante la Temporada 2021/2022 se han imputado a ingresos por abonados un importe de 3.312.930 euros, mientras que se han devuelto importes de abonados por importe de 103.325 euros

d) Préstamo participativo CVC – LaLiga Impulso:

Con fecha 24 de noviembre de 2021 la Liga Nacional de Fútbol Profesional formalizó un acuerdo marco de inversión con el fondo de inversión CVC con objeto de financiar la ejecución del denominado Plan Impulso La Liga y que consiste en la ejecución de proyectos de crecimiento y consolidación de los clubes adheridos desde el punto de vista deportivo y empresarial. Los fondos recibidos tienen un carácter finalista y solo se pueden emplear en una serie de partidas ya predeterminadas. Al menos el 70% se deben destinar a inversiones para el crecimiento del club, es decir, a reforzar áreas como Infraestructuras, Digital, Tecnología, Comunicación, Comercial & Marketing, Internacional, Marca, así como sus estructuras de personal. Además, de forma



opcional también se puede optimizar la estructura financiera (máx. 15%) y reforzar las plantillas deportivas ampliando el límite salarial (máx. 15%).

La Sociedad procedió a la adhesión a este contrato de modo que tiene la posibilidad de acceder a una financiación de hasta 71.192.825,30 euros a lo largo de la temporada actual 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

La financiación adopta la forma de préstamo participativo y el plazo de devolución es a 50 años. La remuneración de la financiación consiste en:

- Interés fijo anual = 0%
- Interés variable = 1,52% de los ingresos netos distribuibles del Club por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol que organiza LaLiga.

A la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, se ha obtenido financiación por un importe de 31.632.867 euros, sobre el total de la financiación concedida.

En el presente ejercicio se ha procedido a la amortización de 186.465 euros, siendo el saldo pendiente de devolución sobre la cantidad dispuesta a cierre de 31.446.402 euros, de los cuales un importe de 30.534.264 euros tiene vencimiento a largo plazo, mientras que un importe de 912.138 euros tiene vencimiento a corto plazo.

9.6. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo, asociadas y multigrupo en el ejercicio se detalla a continuación:



COMINACION.	Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Baskonia Kirol Hiria, S.L. (BAKH)	Ondare DA, S.L.U.	Cirela OF Life, d.o.o.
Capital Social	Vitoria (Álava)	Vitoria (Álava)	Vitoria (Álava)	Zagreb - Republica de Croacia
Actividad Principal	Promoción, construcción y edificación de todo tipo de inmuebles, así como su compraventa y explotación, bien como titulares o arrendatarios vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.	Explotación negocios relacionados con la práctica de todo tipo de deportes, hostelería, arrendamiento, ... tanto de forma directa como indirecta.	Fomento de empresas mediante suscripción de acciones o participaciones o mediante adquisición de las mismas, con la finalidad de dirigir y gestionar las participaciones a través de la correspondiente organización de medios materiales y humanos.	Adquisición, tenencia y administración de acciones y/o participaciones de sociedades.
Participación directa	100%	50,00%	100%	100,00%
Fecha de cierre	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Pruebas Auditadas	No	Si	No	No
Beneficios recibidos	-	-	-	-
Participación contable	60.110	8.553.000	310.000	2.700
Capital social	-	-	-	-
Primas	(10.052)	(11.423.188)	(2.487)	(130.003)
Resultado de ejercicios	-	(1.557.054)	(50)	11.304
Reservas	50.058	(4.427.242)	307.463	(115.999)
Beneficios y ganancias	-	11.375	-	-
Reservas, donaciones	-	(4.415.867)	310.000	(115.999)
Importe Neto	50.058	5.733.769	9.839.577	0,13
Importe en libros	60.110	-	-	-
Importe de coste en libros	(60.110)	-	-	-
Importe deterioro en libros	-	5.733.769	9.839.577	0,13
TOTAL	-	5.733.769	9.839.577	0,13
			(ver operación Ondare DA)	

P



En la temporada 2011-2012 se registró un deterioro de la participación en Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A. que asciende a 60.110 euros reflejando las pérdidas acumuladas por la filial y la incertidumbre en cuanto a su recuperación a través de la realización de los activos inmobiliarios que posee ante la situación de este mercado.

El resto de las participaciones en empresas del grupo no registran correcciones por deterioro:

- Baskonia Kirol Hiria, S.L., entidad propietaria de la Ciudad Deportiva BAKH, considerada una inversión de carácter estratégico como base para dotar a la Sociedad de unas magníficas instalaciones de alto rendimiento, con el objeto de aprovechar sus potencialidades en beneficio del crecimiento de la Sociedad, tanto a nivel de los equipos profesionales, como de toda su estructura de cantera y fútbol base.

En la estimación del valor recuperable de la empresa adquirida se han considerado valoraciones objetivas por expertos independientes de la Sociedad aplicando valoración de capitales propios por el método del neto patrimonial, así como valoración de mercado por el método de descuento de flujos de caja (DCF). Sobre las conclusiones de las citadas valoraciones se determina que el valor recuperable de la empresa adquirida respalda el valor en libros registrado a cierre y, en consecuencia, no resulta necesario registrar deterioro alguno a cierre de la presente temporada.

- Circle of Life, d.o.o., toma de participación mayoritaria en el capital del NK ISTRRA 1961, club de fútbol de la primera división croata.
- Ondare DA, S.L.U., con objeto de optimizar la gestión patrimonial del club.

Con fecha 28 de junio de 2022, se formalizó en escritura pública una ampliación de capital de Ondare DA, S.L.U. En dicha escritura, se ejecutaban los acuerdos tomados por la Junta General de Ondare DA, S.L.U., y por el Consejo de Administración del Deportivo Alavés, S.A.D., respecto a la decisión de proceder a la ampliación de capital en Ondare DA, S.L.U. en un importe de 9.529.576 euros, mediante la suscripción de 690.000 participaciones nuevas de Ondare DA, S.L.U., de valor nominal 1 euro por participación, lo que asciende a 690.000 euros de capital social y creando las nuevas participaciones con una prima de ascunción de 12,810979 euros por participación, esto es una prima de ascunción de 8.839.576 euros. La suscripción dicha aportación se realiza mediante la aportación no dineraria de la finca denominada "Parcela Urbana Enclave 3, E3, Sector 15 de Salburua, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz".

El valor en libros de la Sociedad de la citada finca, compuesto por precio de adquisición más costes de formalización de la misma, ascendía a 3.678.944 euros, mientras que la aportación se ha realizado siguiendo valores de tasación de la finca, soportada por informe de expertos independientes de fecha 28 de abril de 2022, que otorgan un valor de mercado a la finca de 9.529.576 euros. En consecuencia, se ha generado un resultado positivo para la Sociedad que asciende a 5.850.632 euros, que figuran registrados en la partida "Deterioros y resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de resultados de la presente temporada. Asimismo, las



participaciones de Ondare DA, S.L.U., se han contabilizado en sus registros por un importe total de 9.529.576 euros, la operación se registra a la fecha de formalización de la operación 28 de junio de 2022 en consecuencia su impacto no se refleja en la situación a 31 de diciembre de 2021 reflejado en el cuadro anterior.

En la formalización de la operación consta de forma expresa el acogimiento de la operación al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales del activo y del pasivo establecido en el Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 3/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, si bien la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 102.2 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, ha procedido a renunciar a la aplicación del mismo integrando el beneficio en la base imponible del Impuesto.

En la nota 13 "Operaciones con partes vinculadas" se describen las transacciones y saldos realizados en el ejercicio con empresas del grupo y asociadas.

9.7. Fondos propios

a) Capital

El capital social de DEPORTIVO ALAVES, S.A.D. a 30 de junio de 2022 y 2021 es de 4.279.421 euros. Está representado por 71.205 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La cifra mínima de Capital Social fijada para la Sociedad por la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas, mediante acuerdo de fecha 5 de febrero de 2014 y según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, asciende a 2.146.526 euros.

De acuerdo con el mismo artículo, el Capital Social nunca podrá ser inferior al 50% del fijado en el momento de la transformación.

La parte del capital poseído por otras entidades o personas físicas en proporción igual o superior al 5%, según la situación del capital social debidamente inscrito en el Registro Mercantil al 30 de junio de 2022, es la siguiente:



Accionista	Nº de Acciones	% de Participación
KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.	50.158	70,44%
LAZKAOKOA, S.L.	6.102	8,57%
TOTAL	56.260	79,01%

b) Reservas

Según la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad deberá dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tal y como prescribe la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las Sociedades Anónimas Deportivas, no podrán repartir dividendos hasta que no esté constituida una única reserva legal, igual al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios.

La Reserva por Revalorización se corresponde con la actualización de valor de los elementos del inmovilizado material practicada al amparo de la Norma foral 4/1997 de 7 de febrero de Actualización de Balances.

El detalle de la partida Reservas al 30 de junio de 2022 es la siguiente:

	30-06-22	30-06-21
Reserva Legal	855.884	855.884
Reserva por redenominación CS a euros	22	22
Reserva por Revalorización	4.275	4.275
Reservas Voluntarias	8.357.400	8.357.400
TOTAL	9.217.581	9.217.581

c) Situación de la Sociedad en relación con los artículos 327 y 363.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:



	30-06-22	30-06-21
Patrimonio Neto Contable	8.159.371	11.833.423
Préstamos participativos - nota 9.5.a) y d) -	36.892.271	5.445.869
TOTAL	45.051.642	17.279.292

Se incluyen a efectos del cálculo, los préstamos participativos por ser equiparables a Patrimonio Contable, según Real Decreto Ley 7/1996 y por requerimiento expreso en el contrato firmado con la Diputación Foral de Álava, ver nota 9.5.a) y d).

9.8. Política y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

a) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por cada cliente. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad.

La experiencia histórica y el análisis que la Sociedad realiza de sus clientes como paso previo al establecimiento de las relaciones comerciales con los mismos hacen que el riesgo de crédito de la cartera de clientes se haya evaluado como muy bajo, por lo que no se ha considerado conveniente la contratación de seguros de crédito u otros instrumentos.



b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La gestión de liquidez realizada a través del Departamento Financiero de la entidad no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer la Empresa.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene motivado principalmente por los préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones. El tipo de interés con el que opera la Sociedad es de mercado, generalmente interés variable en función del Euribor más un diferencial.

10. SITUACION FISCAL.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Sociedad no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imposables, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la dirección estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Sociedad.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de la temporada 21/22 es la correspondiente a la Norma Foral 37/2013 de 13 de diciembre.



El desglose de la partida de Administraciones Públicas es como sigue:

Deudores	No Corriente		Corriente		Total	
	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21
- Activos por impuestos diferidos	3.584.353	3.744.937	-	-	3.584.353	3.744.937
- Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	-	-	11.184	6.945	11.184	6.945
TOTAL	3.584.353	3.744.937	11.184	6.945	3.595.537	3.751.882

Acreedores	Corriente		Total	
	21-22	20-21	21-22	20-21
- Hacienda pública acreedora por I.R.P.F./I.V.A.	(5.334.570)	(7.156.944)	(5.334.570)	(7.156.944)
- Organismos de la Seguridad Social	(182.841)	(216.667)	(182.841)	(216.667)
TOTAL	(5.517.411)	(7.373.611)	(5.517.411)	(7.373.611)

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	
	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.
Saldos de Ingresos y gastos del ejercicio	(3.472.036)		-		-		(3.472.036)	
Impuesto sobre sociedades	160.584	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	836.000	-	-	-	-	-	836.000	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos no deducibles	36.393	-	-	-	-	-	36.393	-
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			-					
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			(2.439.059)					
BASE IMPONIBLE TOTAL			-					
Cuota íntegra (al 24%)			-					
Deducciones			-					
Retenciones y pagos a cuenta			(11.184)					
IMPUESTO A DEVOLVER			(11.184)					



La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	
	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.	Dismin.
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	(2.067.608)		-		-		(2.067.608)	
Impuesto sobre sociedades	-	3.744.937	-	-	-	-	-	3.744.937
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:								
Gastos no deducibles	156.890	-					156.890	-
Otras correcciones	-	(151.083)	-	-	-	-	-	(151.083)
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores	-							
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	(5.806.738)							
BASE IMPONIBLE TOTAL	-							
Cuota íntegra (al 24%)	-							
Deducciones	-							
Retenciones y pagos a cuenta	(6.945)							
IMPUESTO A DEVOLVER	(6.945)							

El gasto por impuesto de sociedades correspondiente a la temporada 2021-2022 se compone de:

	Corriente	Diferido	Total
- Operaciones continuadas	-	-	-
- Diferencias temporales	-	(160.584)	(160.584)
TOTAL	-	(160.584)	(160.584)

El gasto por impuesto de sociedades correspondiente a la temporada 2020-2021 se compone de:

	Corriente	Diferido	Total
- Operaciones continuadas	-	-	-
- Diferencias temporales	-	3.744.937	3.744.937
TOTAL	-	3.744.937	3.744.937



La Sociedad generó en la temporada 2019-2020 y 2018-2019 rentas por la transmisión de derechos federativos sobre jugadores sobre los cuales se aplica lo dispuesto en el artículo 36 de la Norma Foral 37/2013 del Impuesto sobre Sociedades referente a la reinversión de beneficios extraordinarios y que no fueron integradas en la base imponible del impuesto.

El detalle de las rentas generadas y su materialización se resumen en el siguiente cuadro:

Importe de las rentas acogidas a la exención	3.240.000	5.875.000
Período Impositivo en que se generaron	T-19/20 (a 30/06/2020)	T-18/19 (a 30/06/2019)
Importe de la reinversión materializada en la temporada T17/18	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T18/19	-	3.857.774
Importe de la reinversión materializada en la temporada T19/20	3.240.000	2.017.226
Importe de la reinversión materializada en la temporada T20/21	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T21/22	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T22/23	-	-

La reinversión materializada en la temporada 2019-2020 se realizó íntegramente en la adquisición de derechos de jugadores por un importe de 5.257.226 euros, de los cuales 3.240.000 euros corresponden a rentas generadas en la temporada 2019-2020 y 2.017.226 euros se corresponden a rentas pendientes de reinversión de la temporada 2018-2019.

La reinversión materializada en la temporada 2018-2019 se realizó en elementos del inmovilizado material por importe de 2.707.774 euros, y en la adquisición de derechos federativos de jugadores por importe de 1.150.000 euros.

A 30 de junio de 2022 se consideran cumplidos los requisitos de reinversión exigidos por la Norma Foral.

El detalle de las bases imponibles negativas que la Sociedad tiene pendientes de compensar al 30 de junio de 2022 es el siguiente:



Concepto	Año	Saldo pdta. 30/06/22 (1)	Adición (Aplicación)	Saldo pdta. 30/06/22 (2)	Comentario
Bases imponibles negativas	06-07	5.197.605	-	5.197.605	2037
Bases imponibles negativas	07-08	3.744.786	-	3.744.786	2038
Bases imponibles negativas	08-09	2.871.070	-	2.871.070	2039
Bases imponibles negativas	10-11	507.162	-	507.162	2041
Bases imponibles negativas	18-19	1.256.862	-	1.256.862	2048
Bases imponibles negativas	19-20	440.549	-	440.549	2049
Bases imponibles negativas	20-21	5.806.738	-	5.806.738	2050
Bases imponibles negativas	21-22	-	2.439.059	2.439.059	2051
TOTAL		19.824.772	2.439.059	22.263.831	

(1) Antes de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 21-22.

(2) Después de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 21-22.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de crédito fiscal por deducciones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Concepto	Año	Saldo pdta. 30/06/22 (1)	Adición (Aplicación)	Saldo pdta. 30/06/22 (2)	Límite de cuota (%)	Último año
Creación empleo	12-13	2.058	-	2.058	35%	2043
Creación empleo	14-15	2.156	-	2.156	35%	2045
Inversiones en Activos No Corrientes Nuevos	18-19	207.225	-	207.225	35%	2048
Deducción por donativos	19-20	324.110	-	324.110	35%	2049
Creación de empleo	19-20	31.250	-	31.250	35%	2049
Deducción por donativos	20-21	367.277	-	367.277	35%	2050
Deducción por adquisición material limpieza, desinfección... COVID 19	20-21	2.500	-	2.500	35%	2050
Deducción por donativos	21-22	-	319.700	319.700	35%	2051
TOTAL DEDUCCIONES		936.576	319.700	1.256.276		

(1) Antes de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 21-22.

(2) Después de la elaboración del impuesto de sociedades de la temporada 21-22.



Según la redacción vigente del artículo 55 de la Norma Foral 37/2013, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, las bases impositivas negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas por las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años sucesivos con el límite del 50 por ciento de la base imponible positiva previa a dicha compensación.

Igualmente, la redacción del artículo 67 de la Norma Foral 37/2013, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota podrán aplicarse, en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años inmediatos y sucesivos.

La Norma Foral 2/2018, de 7 de marzo, que modifica la Norma Foral 37/2013 establece que bases impositivas negativas pendientes de compensación y deducciones de la cuota pendiente de aplicación al comienzo del primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2018 se aplicarán según lo dispuesto en su normativa, y en todo caso, en el plazo de treinta años a contar desde el momento en que se generaron.

La Sociedad registró en la temporada 20/21 activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales pendientes de compensar y deducciones no utilizadas que procedían de ejercicios anteriores y no fueron objeto de registro. Tras varias temporadas consecutivas en Primera División del Fútbol Profesional (LaLiga), con el histórico de resultados de las últimas temporadas y superada la situación concursal, los Administradores consideraron que la situación del Deportivo Alavés, S.A.D. permitía actualizar las proyecciones económicas.

En base lo anterior, los Administradores han elaborado un plan económico para las próximas diez temporadas en el cual se estima que es probable disponer de ganancias fiscales futuras, durante las próximas diez temporadas, que permitan la aplicación y, en consecuencia, la recuperación de estos activos. El citado plan económico considera las siguientes hipótesis, sobre la media de resultados de las últimas tres temporadas, se proyecta la situación para las siguientes diez temporadas, actualizando dicha proyección en base a una situación de normalidad, de recuperación de ingresos por taquillas e ingresos de abonados a una situación pre-pandemia, así como considerando las siguientes circunstancias:

- Recuperación de la categoría en Primera División (LaLiga) para la T-23/24,
- Mantenimiento de una estructura de ingresos y gastos considerando una recuperación de la categoría de primera división.
- Mantenimiento de los resultados por traspasos en consonancia con la media de las tres últimas temporadas.



La composición de los saldos por impuestos diferidos tiene el siguiente detalle:

Activos por impuestos diferidos	21-22	20-21
- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	566.798	566.798
- Créditos por pérdidas a compensar	3.017.555	3.178.139
TOTAL	3.584.353	3.744.937

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar se activan, sobre la estimación de su probable recuperación. Se han realizado las estimaciones sobre la evolución del negocio, según lo descrito en el párrafo anterior, así se ha evaluado la probabilidad de que se puedan recuperar dichos importes con obtención de bases imponibles positivas en los próximos ejercicios.

En base a estas estimaciones y, de acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad ha tomado la decisión de no activar los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas ni deducciones generadas en la temporada 20-21, ni en la temporada 21-22.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. Gastos de personal

Conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional se distinguen las siguientes categorías:

a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP – Jugadores adscritos al primer equipo y los no adscritos a ninguna plantilla; primer entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

b) Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP – Jugadores adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

c) Gasto de personal no deportivo:

c.1) Personal no deportivo técnico: Dirección deportiva, secretaria técnica, servicios médicos, delegado, fisioterapeutas, utileros, técnicos scouting y otro staff técnico.

c.2) Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración y gestión, tienda, seguridad y accesos, marketing y comercial, comunicación, mantenimiento y limpieza.



El desglose de la partida de gastos de personal en la temporada 2021-2022, siguiendo los criterios de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y sads, es el siguiente:

Categoría	Contrato laboral		Derechos Imagen		Indemn	Otras retrib. y gastos	Seguridad Social	Primas Colectivas	Total
	Fijo	Var.	Fijo	Var.					
a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP									
Jugadores	26.626.388	420.668	-	-	-	35.500	319.158	-	27.401.714
Técnicos	2.017.500	-	-	-	649.500	34.166	46.525	-	2.747.691
Total	28.643.888	420.668	-	-	649.500	69.666	365.683	-	30.149.405
b) Gasto en plantilla deportiva no inscribible en la LFP (incluye sección femenina)									
Jugadores	1.945.534	47.500	12.500	-	-	159.945	419.023	63.000	2.647.502
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.945.534	47.500	12.500	-	-	159.945	419.023	63.000	2.647.502
c) Gasto personal no deportivo									
c.1) Personal no deportivo técnico	2.900.144	-	-	-	224.231	251.350	470.863	-	3.846.588
c.2) Resto personal no deportivo	3.014.795	-	-	-	116.169	128.949	650.154	-	3.910.067
Total	5.914.939	-	-	-	340.400	380.299	1.121.017	-	7.756.655
a)+b)+c) Total Gastos de personal	36.504.360	468.168	12.500	-	989.900	609.910	1.905.724	63.000	40.553.562

El desglose de la partida de gastos de personal en la temporada 2020-2021, siguiendo los criterios de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y sads, es el siguiente:

Categoría	Contrato laboral		Derechos Imagen		Indemn	Otras retrib. y gastos	Seguridad Social	Primas Colectivas	Total
	Fijo	Var.	Fijo	Var.					
a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP									
Jugadores	26.159.332	614.697	-	-	176.000	27.500	283.852	2.947.883	30.208.264
Técnicos	1.216.486	-	-	-	549.089	34.272	44.829	155.871	2.000.547
Total	27.375.818	614.697	-	-	724.089	61.772	328.681	3.103.754	32.208.811
b) Gasto en plantilla deportiva no inscribible en la LFP (incluye sección femenina)									
Jugadores	2.115.085	51.500	-	-	-	45.057	386.916	377.645	2.976.203
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.115.085	51.500	-	-	-	45.057	386.916	377.645	2.976.203
c) Gasto personal no deportivo									
c.1) Personal no deportivo técnico	2.405.288	21.000	-	-	20.000	213.738	439.452	373.136	3.472.614
c.2) Resto personal no deportivo	2.525.352	-	-	-	56.241	123.758	565.569	-	3.270.920
Total	4.930.640	21.000	-	-	76.241	337.496	1.005.021	373.136	6.743.534
a)+b)+c) Total Gastos de personal	34.421.542	687.197	-	-	800.330	444.325	1.720.619	3.854.535	41.928.548



11.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias -GASTOS-	21-22	20-21
1. Aprovisionamientos	1.468.837	1.258.229
Compras de material deportivo	412.968	387.478
Compras de medicamentos y material sanitario	74.712	68.141
Artículos de venta deportiva y merchandising	399.801	357.139
Otros Aprovisionamientos	580.822	439.598
Variación de existencias	534	5.873
3. Gastos de personal	40.553.562	41.928.548
Gastos del personal deportivo	31.362.701	33.396.563
<i>Jugadores inscribibles</i>	<i>27.082.556</i>	<i>29.749.411</i>
<i>Técnicos inscribibles</i>	<i>2.051.666</i>	<i>1.406.629</i>
<i>Jugadores no inscribibles</i>	<i>2.228.479</i>	<i>2.240.523</i>
Gastos del personal no deportivo	6.295.238	6.011.036
Indemnizaciones	969.900	800.330
Seguridad Social	1.905.723	1.720.619
4. Otros gastos de explotación	22.842.586	19.906.828
Servicios exteriores	6.116.598	7.418.983
Tributos	60.615	55.743
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. Comer.	537.765	28.759
Desplazamientos	822.172	673.857
Gastos de adquisición de jugadores	4.914.980	4.009.895
Otros gastos de gestión corriente	8.390.455	7.719.590



Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias -INGRESOS-	21-22	20-21
1. Importe neto de la cifra de negocios	60.853.299	57.979.360
Recaudación por competiciones	396.455	-
Socios y Abonados (ver nota 9.5.c)	3.561.033	-
Derechos de retransmisión	60.079.242	51.608.618
Publicidad	6.179.014	5.703.781
Comercialización	637.555	666.961
2. Otros Ingresos de explotación	2.295.445	1.837.212
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Ingresos LaLiga	510.788	593.514
Ingresos R.F.E.F	352.963	436.163
Cesión de material	37.623	46.584
Ingresos por arrendamiento	33.690	26.365
Ingresos bar	51.471	-
Ingresos por derechos inscripción jugadores	-	-
Ingresos por cesión jugadores	-	100.000
Otros beneficios jugadores -formación y solidaridad-	-	-
Otros ingresos	1.022.168	386.235
b) Subvenciones		
Subvención LaLiga	286.742	170.211
Bonificaciones de seguros sociales	-	78.140
c) Cesiones	-	-
3. Deterioros y resultado por enajenaciones y otras	5.478.295	4.907.715

La partida "Deterioros y resultado por enajenaciones y otras" de la temporada 2021-2022, incluye principalmente la pérdida neta derivada de la salida del Club del jugador Lucas Pérez (- 0,715 millones euros), el ingreso neto derivado de variables devengados por el traspaso de Ermedin Demirovic (0,4 millones euros), el resultado derivado del traspaso de la parcela E3 Salburua a Ondare DA, S.L.U. (5,8 millones euros) ver nota 9.6 y otras relacionadas con desarrollos de inmovilizado cancelados durante la temporada (0,084 millones euros).



11.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Sección femenina profesional

Deportivo Alavés Gloriosas	21-22
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.037
Recaudación por competiciones	4.462
Socios y Abonados	10.975
Publicidad	5.600
2. Otros ingresos de explotación	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	450.132
1. Aprovisionamientos	
Compras de material deportivo	(9.285)
3. Gastos de personal	(926.296)
Gastos del personal deportivo	(725.381)
Indemnizaciones	-
Seguridad Social	(200.865)
4. Otros gastos de explotación	(178.482)
Servicios exteriores	(6.136)
Otros gastos de gestión corriente	(172.346)

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	21-22	20-21
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	202.013	404.029
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	286.742	248.351

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

d



Entidad	Temporada	Subvención original	Saldo Inicial	Adiciones (Salidas)	Imputado a Ingreso	Saldo Final
- Ayuntamiento de Vitoria "Cesión de Uso Mendizorrotza" (1)	12/13	2.020.157	404.029	-	(202.016)	202.013
TOTAL		2.020.157	404.029	-	(202.016)	202.013

(1) El importe corresponde con la subvención por Cesión de Uso del Estadio de Mendizorrotza, por el valor razonable de la cesión determinado por experto independiente. La imputación a resultados de la subvención se realiza, de forma lineal, en cada una de las diez temporadas restantes de vigencia del convenio (ver nota 7).

No se registra efecto impositivo en el reconocimiento de esta operación atendiendo a la realidad económica de la misma, entendiendo que dicho efecto es neutro en el conjunto de la operación, en la medida en que no se derivarán mayores cantidades a pagar en el futuro por impuestos. El importe de gasto por amortización se corresponde con un ingreso por imputación a resultados de la subvención de capital.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las partes consideradas vinculadas y con las que se han efectuado operaciones son:

Nombre	Categoría	Vinculación
INMOBILIARIA EL DEPORTIVO ALAVÉS EL GLORIOSO, S.A.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
Circle of Life, d.o.o.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
Ondare DA, S.L.U.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
BASKONIA KIROL HIRIA, S.L.	Empresa del grupo	Participada 50% por el Deportivo Alavés, S.A.D. y control por el Grupo Baskonia-Alavés
SASKI BASKONIA, S.A.D.	Otras partes vinculadas	Dominada por Lazkaoa, S.L., sociedad dominante último del Grupo Baskonia-Alavés.
ONALAN, S.L.	Otras partes vinculadas	Participación directa de Saski Baskonia, S.A.D.
FUNDACIÓN 5 + 11 FUNDAZIOA	Otras partes vinculadas	Miembros comunes en los órganos de Administración (Patronado de Fundación y Órgano de Administración Deportivo Alavés, S.A.D.)



La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas ejercicio 21-22	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Empresas del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ventas / Ingresos	-	110.790	457.299
Compras / Servicios (1)	2.167.685	142.705	3.306.682
Venta activos no corrientes (2)	-	9.529.576	-

Operaciones con partes vinculadas ejercicio 20-21	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Empresas del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ventas / Ingresos	-	2.713	461.921
Compras / Servicios (1)	1.606.954	83.538	3.058.073
Venta activos no corrientes	-	-	-

- (1) Las compras/servicios con Fundación 5 + 11 Fundazioa incluyen aportaciones anuales de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y cubrir el déficit de ingresos de la fundación. La aportación anual de la Temporada 21/22 supone un importe de 2.167.685 euros (1.596.856 euros en la temporada anterior).
- (2) Aportación no dineraria de finca denominada "Parcela Urbana Enclave 3, E3, Sector 15 de Salburua, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz" a la sociedad Ondare DA, S.L.U., ver nota 9.6.

Todas las transacciones tienen carácter comercial, no devengan tipo de interés alguno o bien se aplica el tipo de interés legal del dinero y se han efectuado en condiciones de mercado.

La información sobre los saldos pendientes con estas sociedades se recoge en el siguiente cuadro:



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 21-22	Inmobiliaria Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Circle of Life, d.o.o.	Bakh	Ondare DA	Saski Baskonia, S.A.D.	Onalan	Otros
ACTIVO NO CORRIENTE								
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.								
2. Créditos	50.841	-	9.775.499	6.343.000	600.000	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE								
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	82.252	-	1.160	2.001.211	-	-	290.876
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc.								
2. Créditos	-	-	-	-	974	2.996.156	-	5.000
PASIVO CORRIENTE								
V. Acreedores comerciales								
1. Proveedores				(110.299)			26.749	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 20-21	Inmobiliaria Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Circle of Life, d.o.o.	Bakh	Ondare DA	Saski Baskonia, S.A.D.	Onalan	Otros
ACTIVO NO CORRIENTE								
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.								
2. Créditos	50.841	-	7.267.500	2.841.000	300.000	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE								
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	91.682	-	-	-	-	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc.								
2. Créditos	-	-	-	-	906	1.923.842	-	5.000
PASIVO CORRIENTE								
IV. Deudas con empresas del grupo y asoc.	-	-	-	20.000	-	-	-	-
V. Acreedores comerciales								
1. Proveedores	-	-	-	(13.824)	-	-	28.420	-



Los miembros del Consejo de Administración en el presente ejercicio no han recibido ninguna remuneración por el ejercicio de su actividad como tales.

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el presente ejercicio han ascendido a 343.288 euros (342.771 euros en la temporada anterior), en concepto de retribución, dietas u otros conceptos por la relación laboral y profesional con la Sociedad, no existiendo además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos, salvo los informados en esta memoria.

La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 10.314 euros (10.166 euros en la temporada anterior), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección de la Sociedad durante el presente ejercicio han ascendido a 815.244 euros (812.312 euros en la temporada anterior), en concepto de retribución, dietas u otros conceptos por la relación laboral con la Sociedad, no existiendo además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos, salvo los informados en esta memoria.

La Sociedad al cierre del ejercicio tiene prestados avales a otras sociedades del Grupo Baskonia-Alavés como parte fiadora ante entidades financieras para cubrir las responsabilidades derivadas de la devolución de créditos por importe de 1.500 miles de euros.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

14. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio, desglosado por categorías, con el desglose requerido conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 11.1), es el siguiente:



	Nº medio			
	21-22	21-22 (discapacidad mayor o igual al 33%)	20-21	20-21 (discapacidad mayor o igual al 33%)
a) Jugadores (inscribibles)	22	-	21	-
a) Cuerpo Técnico (inscribible)	3	-	3	-
b.1) Jugadores (no inscribibles)	32	-	34	-
b.2) Técnicos (no inscribibles)	2	-	1	-
b.3) Jugadoras femenino (no inscribibles)	23	-	13	-
b.4) Técnicos femenino (no inscribibles)	10	-	4	-
c.1) Personal No Deportivo Técnico	39	-	36	-
c.2) Comunicación, marketing y comercial	26	-	22	-
c.2) Administración y Gestión	13	-	12	-
c.2) Resto	37	-	34	-
TOTAL	207	-	180	-

- b) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado según lo requerido conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 11.1), en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	21-22		20-21	
	H	M	H	M
a) Jugadores (inscribibles)	11	-	17	-
a) Cuerpo Técnico (inscribible)	-	-	2	-
b.1) Jugadores (no inscribibles)	42	-	39	-
b.2) Técnicos (no inscribibles)	2	-	-	-
b.3) Jugadoras femenino (no inscribibles)	-	24	-	24
b.4) Técnicos femenino (no inscribibles)	8	3	7	2
c.1) Personal No Deportivo Técnico	36	-	42	1
c.2) Comunicación, marketing y comercial	17	6	12	12
c.2) Administración y Gestión	8	8	9	5
c.2) Resto	18	22	20	25
TOTAL	142	63	148	69

- c) Honorarios por servicios de auditoría

El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad asciende a 20.080 euros por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021-2022 (19.900 euros en el ejercicio 2020-2021). Los honorarios percibidos por otros servicios de verificación ascienden a 13.100 euros en el ejercicio 2021-2022 (12.600 euros en el ejercicio 2020-2021). Mientras que otras firmas de la red del auditor han devengado, por otros servicios prestados, unos honorarios de 32.903 euros (29.241 euros en el ejercicio 2020-2021).



- d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021-2022	2020-2021
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	89	111
Ratio de operaciones pagadas	56	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	294	268
	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
Total pagos realizados	22.867.670	15.137.525
Total pagos pendientes	1.403.146	2.923.257

- e) Información COVID-19

El deporte profesional ha sufrido el impacto de la pandemia del COVID-19, el alargamiento de la crisis sanitaria en el tiempo provocó que el desarrollo de la temporada 2020-2021 se realizase con partidos sin público, con un incremento de los gastos sanitarios relacionados con las medidas de prevención de la pandemia, descenso en el volumen de ingresos por taquillajes y abonados, así como de otros ingresos comerciales afectados por la no asistencia de público al estadio.

La situación sanitaria igualmente ha supuesto una ralentización y limitación del mercado, desapareciendo prácticamente, o reduciéndose de manera extraordinaria los ingresos extraordinarios provenientes de transferencias de jugadores.

Derivado de la crisis sanitaria y las sucesivas oleadas de expansión de la pandemia han provocado que la apertura y el desarrollo de la temporada 2021-2022 se realice en un contexto de incertidumbre. Parte de la temporada deportiva se desarrolla con limitaciones de aforo al estadio, con un incremento de los gastos sanitarios relacionados con las medidas de prevención adoptadas para intentar controlar que los efectos de la pandemia fuesen mínimos durante el desarrollo de la temporada.

No obstante, las restricciones más severas se van reduciendo, la tasa de vacunación y de inmunidad de la población se incrementa y, todo ello, ha permitido el desarrollo de la temporada deportiva con cierta normalidad, así en la medida en que socios, abonados y público vuelve al estadio, a pesar de las limitaciones, se recuperan ingresos por taquillajes y abonados, así como otros ingresos comerciales y publicitarios.



El Deportivo Alavés ha incluido en las presentes cuentas anuales el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo determinando que el efecto conjunto de los mismos le permiten continuar con su actividad habitual y no prevé riesgos significativos para su continuidad en el corto y medio plazo.

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre y previa formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 21-22 no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar a los registros contables, ni a la información contenida en la presente memoria.



16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO TEMPORADA 2021-2022

Se presenta la liquidación del presupuesto de la temporada 2021-2022:

	Euros	Euros	Euros
	Ppto. 2021-22	Realizado 2021-22	Variación
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	62.718.078	60.853.300	-1.864.778
Ingresos por competición	282.320	396.455	114.135
Ingresos por socios y abonados	3.123.394	3.561.034	437.640
Ingresos por retransmisiones	51.903.252	50.079.242	-1.824.010
Ingresos por comercialización y publicidad	7.407.112	6.816.569	-590.543
CONSUMO de material deportivo y otros consumos	-1.703.793	-1.468.837	234.956
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1.715.000	2.295.445	580.445
Ingresos LNFP	360.000	593.514	233.514
Ingresos accesorios y de gestión corriente	1.180.000	1.415.189	235.189
Subvenciones corrientes	175.000	286.742	111.742
Cesiones de jugadores	-	-	-
Imputación subvenciones patrimoniales	202.016	202.016	-
GASTOS DE PERSONAL	-41.441.115	-40.553.562	887.553
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-20.545.404	-22.842.586	-2.297.182
Servicios exteriores	-8.084.133	-8.116.598	-32.465
Tributos	-55.000	-60.615	-5.615
Competiciones y otros gastos de gestión corriente	-12.406.271	-14.665.373	-2.259.102
DOTACIONES A LA AMORTIZACION INMOVILIZADO	-7.277.455	-4.589.075	2.688.380
RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	7.240.000	5.478.295	-1.761.705
Beneficio procedente del traspaso de jugadores	7.240.000	576.255	-6.663.745
Beneficio procedente de inmovilizado material	-	5.850.633	5.850.633
Pérdida procedente del traspaso de jugadores	-	-864.168	-864.168
Pérdida procedente de inmovilizado material	-	-84.425	-84.425
Otros resultados	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACION	907.327	-625.004	-1.532.331
Intereses e Ingresos financieros	63.792	30.926	-32.866
Gastos financieros	-950.000	-1.881.374	-931.374
Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr. financieros	-	-836.000	-836.000
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS	-886.208	-2.686.448	-1.800.240
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.119	-3.311.452	-3.332.571
Impuesto sobre beneficios	-	-160.584	-160.584
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.119	-3.472.036	-3.493.155
Totales	Ppto. 2021-22	Realizado 2021-22	Variación
INGRESOS	71.938.886	69.808.574	-2.130.312
GASTOS	-71.917.767	-73.280.611	-1.362.844
RESULTADO	21.119	-3.472.036	-3.493.155

El presupuesto previsto para la temporada 2022-2023 se informará oportunamente en la Junta General de accionistas.



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para hacer constar que las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022 han sido formuladas con fecha 30 de septiembre de 2022 por todos los miembros del Consejo de Administración, que se compone de 77 hojas referenciadas con la numeración 1 a 77, visadas en todas sus hojas por el Presidente del Consejo de Administración, procediendo a suscribir el presente documento que acompaña a las citadas cuentas anuales en prueba de conformidad con las mismas.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.

D. Alfonso José Fernández de Trocóniz

Núñez

(Presidente)

D. Haritz Kerejeta Ruiz de Austri

(Vicepresidente)

SASKI BASKONIA, S.A.D.

D. Luis María Querejeta Altuna

(Secretario)

ONALAN, S.L.

D. Manuel María Mendi Preciado

(Vicesecretario)

ENTZIA ARABA, S.L.

D. Santiago Nicolás Martínez de Arenaza

Ibaibarriaga

(Vocal)

D. Iñigo Sanchez de Movellán Torent

(Vocal)

D. Avelino Fernández de Quincoces Mendieta

(Vocal)

D. Xabier Ruiz Aracama

(Vocal)



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2022



DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.
INFORME DE GESTIÓN TEMPORADA 2021-2022

I.- INTRODUCCIÓN.-

Concluida la Temporada deportiva 2021-2022, y en el marco de la elaboración y formulación de las cuentas de la Sociedad Anónima Deportiva para su aprobación por la correspondiente Junta General, se procede a la elaboración del correspondiente informe de gestión de la misma, como resumen de la actividad de la Sociedad durante el último ejercicio, en sus distintas vertientes, tanto deportivas, como económicas o sociales.

Con carácter previo y desde el inicio, debe señalarse que la Temporada 2021-2022 ha sido una Temporada mala, sin paliativos, marcada por el nunca deseado descenso de categoría, el cual ha puesto fin a un ciclo bueno a nivel deportivo, como lo demuestra el hecho de la permanencia, por primera vez en los casi 102 años de historia del DEPORTIVO ALAVÉS, de 6 temporadas consecutivas en Primera División.

Obviamente no se han cumplido los objetivos deportivos marcados, los cuales pasaban ineludiblemente por permanecer en la categoría, y ello, lógicamente también ha tenido su incidencia en otros aspectos de la Sociedad, fundamentalmente en los relativos a los aspectos económicos, llevando a cerrar el ejercicio en números negativos, lo cual tenemos la seguridad de que se trata de una cuestión de carácter absolutamente coyuntural, y confiamos que se recupere de manera inmediata la senda positiva de resultados económicos.

Esta Temporada ha supuesto la parte final de la incidencia de la pandemia del Covid-19, en lo que se refiere a ciertas limitaciones de acceso y asistencia a los estadios, y otras medidas de carácter sanitario, recuperándose poco a poco la normalidad, si bien es cierto, que no debe olvidarse que durante casi el primer tercio del campeonato se han mantenido restricciones de aforos, y que los efectos económicos de la misma se han prolongado durante toda la Temporada.

Como consecuencia de esto último, se han mantenido importantes limitaciones, con las dificultades que ello conlleva, de cara a la configuración de las plantillas, no solo del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., sino de todos los equipos, dada la no completa recuperación de los ingresos. Ello no puede servir en modo alguno de justificación o excusa para el no cumplimiento de los objetivos marcados, pues se ha tratado de medidas generales y de mayor o menor afección a todos los efectos, lo mismo que la propia pandemia. No obstante ello, es cierto que en el caso del DEPORTIVO ALAVÉS ha tenido lugar en un momento clave en el que se pretendía realizar una renovación de su plantilla, lo cual no ha sido posible con la profundidad que se pretendía.



De la misma forma, y dejando al margen al primer equipo masculino, durante esta Temporada 2021-2022 se han logrado dos hitos importantes: por una parte, la permanencia de manera holgada de las Gloriosas en la Primera División del Fútbol Femenino, con una magnífica actuación determinada por el buen trabajo realizado por jugadoras y cuerpo técnico; y el ascenso del DEPORTIVO ALAVÉS "B" a la Segunda RFEF. Ambos hitos son importantes y tienen un carácter estratégico para el crecimiento del Club a medio plazo.

A lo largo de la Temporada si ha venido reduciendo la incidencia en lo relativo al aspecto social, recuperándose de manera paulatina la asistencia a los encuentros, así como las diversas actividades de la Fundación 5+11 Fundaizoa, categorías inferiores, fútbol base, etc.

Como en años anteriores, desde el presente Informe de Gestión, el Consejo de Administración quiere reiterar el agradecimiento a su masa social, accionistas, abonados, aficionados y simpatizantes en general, así como a los patrocinadores tanto públicos como privados, por su constante e incansable apoyo. En nombre del Consejo de Administración y del Club, muchísimas gracias a todos.

Como viene siendo habitual, el informe de gestión va a repetir la disposición de ejercicios anteriores, estructurándose el mismo en 3 apartados coincidentes con las 3 grandes áreas a que se refiere la gestión del Club, como son el área deportiva, el área económico-administrativa, y el área social.

II.- ASPECTOS DEPORTIVOS.-

Tal y como se ha adelantado, a nivel deportivo, la Temporada 2021-2022 debe considerarse como un rotundo fracaso, al no conseguir el objetivo de la permanencia marcado al inicio de la misma, y habiéndose consumado, tras 6 temporadas consecutivas en la máxima categoría, el descenso a Segunda División, pese a tener la creencia de haber configurado una plantilla competitiva y más que suficiente para mantener la categoría.

En este sentido, de cara a la Temporada 2021-2022, 6ª temporada consecutiva del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. en la máxima categoría, récord en los 102 años de historia del Club, y 17ª en total, y siempre dentro de los límites económicos asumibles y siendo conscientes de las limitaciones propias en relación a otros equipos de mayor potencial social y económico, se procedió a la configuración de lo que se pensaba que era un plantilla competitiva, intentando mejorar la de la temporada anterior con incorporaciones contrastadas en posiciones claves. Es cierto, que se pretendió en el inicio, una renovación más profunda de la misma, pero ello no fue posible como consecuencia de las limitaciones marcadas por la crisis sanitaria, cuya incidencia tocaba a su fin, pero aún se hacía notar de manera considerable en el deporte;



y las consiguientes limitaciones derivadas de ello, y que afectaban no solo al DEPORTIVO ALAVÉS, sino a todo los equipos de LaLiga, en mayor o menor medida.

Debe recordar que, como ha ocurrido en temporadas precedentes, se mantenido la ralentización y limitación del mercado hasta el extremo, desapareciendo prácticamente, o reduciéndose de manera extraordinaria los ingresos extraordinarios provenientes de transferencias de jugadores, y consiguientemente los límites salariales impuestos por Liga, lo que ha supuesto una limitación enorme de cara a la realización de movimiento en la plantilla deportiva.

En el caso del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. la incidencia puede considerarse muy importante, ya que se mantenían contratos pre-pandemia, de largo duración y condiciones anteriores, que ante la caída de ingresos, tanto ordinaria como extraordinaria, suponían el estar excedidos de los límites salariales, con las consecuencias que de ello se derivan y las afecciones que suponen de cara a la confección y/o renovación de la plantilla.

Tal y como se ha reiterado, el resultado de la Temporada ha sido malo, y ello a pesar de que por el Consejo de Administración se tomaron todas las decisiones de índole deportivo a su alcance para intentar revertir la situación, sin perjuicio de su consiguiente afección a nivel económico. Así, se procedió a la sustitución hasta en dos ocasiones del cuerpo técnico; se procedió a efectuar un importante esfuerzo en el mercado de invierno con la incorporación de hasta 4 jugadores de una calidad y experiencia contrastada; y se renunció a la transferencia de jugadores a pesar de recibir importantes ofertas económicas, con el objetivo de no debilitar el teórico potencial deportivo del Club. Como es obvio, y el resultado final así lo ha puesto de manifiesto, las medidas adoptadas no lograron conseguir la deseada permanencia de la categoría.

Así, a nivel deportivo, debe señalarse que la Temporada concluida ha sido mala desde el inicio hasta el final, con un muy mal inicio y muy mal final de campeonato. Únicamente mediada la primera vuelta hubo una serie de partidos en los que se enlazaron victorias y empates, y que permitieron al equipo abandonar de forma puntual los puestos de descenso, ya que el resto de la temporada, se ocuparon, en mayor o menor medida, los mismos. Tampoco, como se ha señalado, surtieron el efecto deseado las medidas adoptadas.

Todo ello supuso que el DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. concluyera la Temporada en el puesto 20º de la clasificación, último, con 31 puntos, y habiendo obtenido 8 victorias, 7 empates y 23 derrotas, lo que supuso que tras 6 años consecutivas, descendiera a Segunda División.



Debe igualmente destacarse, por su extraordinario mérito e importancia, la permanencia del equipo femenino, las Gloriosas, en la máxima categoría del fútbol femenino, de manera holgada y anticipada, tras una magnífica temporada, sobre todo en la primera vuelta y en el inicio de la segunda. Dicha permanencia ha supuesto que el DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. sea miembro fundador de la Liga Profesional de Fútbol Femenino, hito histórico, y que debe ser motivo orgullo para todos los/las aficionados/es del Club.

E igualmente es de destacar el ascenso del DEPORTIVO ALAVÉS "B" a Segunda RFEF, al proclamarse campeón de su grupo de Tercera RFEF de manera holgada, al realizar una muy buena Temporada. Se trata de un paso más en nuestro fútbol base, recuperando de manera paulatina las categorías perdidas como consecuencia del descenso del año anterior, al realizar una mala temporada, y la reestructuración de las categorías aprobada por la RFEF.

III.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZATIVOS.-

Desde el punto de vista económico, tanto la mala evolución deportiva del equipo como la incidencia de la crisis sanitaria en los primeros meses de la temporada junto con la paralización del mercado de fichajes comparativamente con otras temporadas, ha tenido un impacto negativo en los resultados del año.

El resultado del ejercicio ha sido de -3.472.036 euros, que lo podemos desglosar en un resultado de explotación negativo de -625.004 euros y un resultado después de impuestos de -3.472.036 euros. Las medidas adoptadas desde la dirección han paliado de manera notable la reducción de ingresos previstos y el ajuste de los gastos.

A continuación, se detallan los principales aspectos de explotación y patrimoniales de la sociedad ocurridos durante el ejercicio 2021-2022.

III.A.- INGRESOS.-

El volumen de los ingresos se ha alcanzado la cifra de 69.808.574 euros, una reducción de 2.130.312 euros sobre el presupuesto, un -2,96%.

A su vez representa un importe menor de -1.908.569 euros respecto a temporada 2020/21, que equivale a un descenso del -2,66%.



Los Ingresos por retransmisiones en el ejercicio han sido 50.079.242 euros, una diferencia negativa de -1.824.010 euros sobre el presupuesto y de -1.529.376 euros sobre el ejercicio anterior, motivado por los ajustes en derechos de retransmisión derivados de los efectos de la pandemia.

Los Ingresos por comercialización y publicidad han ascendido a 6.816.569 euros, una mejora de 445.827 euros frente a la temporada 2020/21, y una diferencia de 590.543 euros menos que lo presupuestado. Se constata el progresivo aumento de esta línea de ingresos año tras año.

En el apartado de Ingresos por socios y abonados, y gracias a la vuelta del público a los estadios después de las restricciones de la pandemia, hemos alcanzado unos ingresos de 3.561.033 euros, versus 0 euros del año anterior y también por encima del presupuesto del año en 435.639 euros.

El apartado de "Otros ingresos de explotación" ha tenido un aumento de 580.445 euros frente al presupuesto, alcanzando la cantidad de 2.295.445 euros, con un crecimiento también sobre el año anterior en 458.232 euros. De nuevo en este capítulo de ingresos, la evolución es positiva, destacando los ingresos de LaLiga y R.F.E.F. y los nuevos ingresos derivados de la competición del primer equipo femenino en la Primera división femenina.

En el capítulo de Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado, se ha obtenido un aumento del 11,63% respecto al año anterior, alcanzando los 5.478.295 euros, si bien es necesario diferenciar lo relativo a lo derivado de traspasos de jugadores respecto a otro inmovilizado material.

Respecto a los beneficios procedentes de traspaso de jugadores, se han registrado ingresos por objetivos variables conseguidos esta temporada referidos a venta de jugadores en temporadas anteriores por importe de 576.255 euros, no llegando al objetivo de los 7.240.000 euros presupuestados. Como se ha dicho anteriormente, el objetivo presupuestado no se logró ya que se renunció a la transferencia de jugadores a pesar de recibir importantes ofertas económicas, con el objetivo de no debilitar el teórico potencial deportivo del Club manteniendo a esos jugadores. También se ha contabilizado pérdida la baja de activo por importe de -864.158 euros por salida de jugadores.

Por otra parte en lo referente a inmovilizado material, se ha producido un ingreso por transmisión de la parcela E15 con una plusvalía de 5.850.000 euros.



III.B.- GASTOS.-

La cifra total de gastos ha sido 73.280.610 euros, un importe que supone 1.362.844 euros más que lo presupuestada, un +1,90%, y 504.141 euros menos que la cifra del ejercicio 2020-21, un -0,68%.

Si lo desglosamos por las principales líneas de gasto:

- La partida más importante es la de "Personal", que ha supuesto un importe total de 40.553.562 euros, un -2,14% respecto al presupuesto y un -3,28% respecto al año anterior. Los menores gastos se producen como consecuencia de la ausencia de primas por cumplimiento de objetivos deportivos, de un importe aun mayor que los mayores gastos incurridos en los dos cambios de cuerpo técnico y las incorporaciones de jugadores en el mercado de invierno.
- "Otros gastos de explotación" ha supuesto un total de 22.842.586 euros, con aumento respecto al año anterior y al presupuesto en un 14,75% y 11,18%, respectivamente. Los principales importes de variación se concentran en los mayores gastos de intermediación de jugadores, mayores aportaciones a la Fundación 5+11 para el desarrollo de fútbol base y de equipos femeninos, gastos de digitalización y los gastos extraordinarios del Centenario del Club.
- En cuanto a otras líneas de gasto destacamos "Consumos de material deportivo y otros" con un importe de 1.468.837 euros y en "Amortizaciones de Inmovilizado" un importe de 4.589.075 euros, en ambos casos suponen un gasto menor al presupuestado.

Estos ingresos y gastos en la temporada hacen que el Resultado de Explotación sea negativo en -625.004 euros, que supone una importante mejora respecto al ejercicio anterior aunque por debajo del presupuesto en -1.532.331 euros.

El Resultado Financiero ha sido de -2.686.448 euros, suponiendo un gasto mayor respecto al presupuesto y al año anterior, principalmente por los mayores gastos financieros por el aumento de la deuda financiera.

Finalmente, el Resultado del Ejercicio después de impuestos es negativo por importe -3.472.036 euros.



III.C.- INVERSIONES Y FINANCIACIÓN. -

En Derechos de Traspaso Inscriptibles se produce una baja por la salida de varios jugadores, aunque hay una inversión de 2.000.000 euros por los traspasos de Lejeune y de Mamadou Sylla del Newcastle y Girona, respectivamente.

Además, se ha invertido en varias áreas en las instalaciones de Ibaia y Mendizorrotza por un importe global de 327.954 euros.

En el Balance se recoge el primer tramo de la financiación de LaLiga-Impulso con fondos de CVC. En el ejercicio 2021-22 nos han aportado 31.632.866 euros, que se han dedicado al pago de inversiones de años anteriores, cancelación de deuda financiera, y pagos de plantilla por encima del límite salarial inicialmente concedido. Esta financiación es a largo plazo y por tanto su importe mayoritario se incluye en el Pasivos No Corriente, y tiene una obligación de devolución desde esta temporada y a lo largo de 50 años, y un coste financiero más bajo que el mercado. Durante esta temporada 2021/22 se han amortizado 186.464 euros.

Como consecuencia del descenso, el Club tendrá que anticipar la devolución de las financiaciones con diversas entidades firmadas en años anteriores. Por tanto, se ha contabilizado esta financiación a Corto plazo, pasando las deudas con entidades a corto plazo de 8.942.130 euros a 20.724.283 euros. Dicha devolución está prevista acometerla con parte los derechos de LaLiga de ayudas al descenso.

Hay que destacar también la ampliación de capital que ha realizado la participada Ondare DA, S.L.U., suscrita por el Deportivo Alavés con la aportación de la parcela E15 en base a una valoración realizada por un experto independiente en 9.529.576 euros. Esto supone un trasvase del Inmovilizado material al financiero.

III.D.- PATRIMONIO NETO. -

Una vez aplicado el resultado del ejercicio 2021/2022 la sociedad tendrá unos Fondos Propios de 7.957.358 euros y un Patrimonio Neto de 8.159.371 euros.



III.E.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ESTRUCTURA.-

La Temporada 2021/22 ha tenido un número medio de 207 empleados frente a 180 de la 2020/21. El crecimiento se debe principalmente a la mayor profesionalización del equipo femenino y de personal no deportivo.

En el ámbito deportivo, correspondiente a desgloses a), b) y c.1) del apartado relativo a "Otra Información" de la Memoria, el personal medio ha sido de 131 frente a 112 de la temporada anterior. El incremento de 19 personas se debe principalmente a incremento de jugadoras y técnicos profesionales de equipo femenino (+16) junto con otros técnicos de área deportiva (+3).

En relación al personal de la estructura de gestión, correspondiente al desglose c.2), ha habido un personal medio de 76 personas frente a 68 de la temporada anterior (+8 personas), distribuido este aumento en distintas áreas del club (comunicación, marketing, comercial, digital, corporativo...).

III.G.- OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS. -

Con carácter general, la Sociedad no utiliza instrumentos de cobertura, entendiéndose como tal a los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

a) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por cada cliente. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad.



La experiencia histórica y el análisis que la Sociedad realiza de sus clientes como paso previo al establecimiento de las relaciones comerciales con los mismos hacen que el riesgo de crédito de la cartera de clientes se haya evaluado como muy bajo, por lo que no se ha considerado conveniente la contratación de seguros de crédito u otros instrumentos.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La gestión de liquidez realizada a través del Departamento Financiero de la entidad no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer la Empresa.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene motivado principalmente por los préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones. El tipo de interés con el que opera la Sociedad es de mercado, generalmente interés variable en función del Euribor más un diferencial.

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo, de carácter significativo, ni posee acciones propias en cartera.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores, así como el resto de información relacionada y que se incluye en la memoria, de conformidad a lo estipulado en la normativa vigente, es la que se muestra en el cuadro siguiente:

	2021-2022	2020-2021
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	89	111
Ratio de operaciones pagadas	56	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	294	268
	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
Total pagos realizados	22.867.670	15.137.525
Total pagos pendientes	1.403.146	2.923.257



IV.- ASPECTOS SOCIALES.-

IV.A.- Fútbol Base

Si bien han sido muy buenos los resultados deportivos conseguidos en categorías inferiores, entendemos, como ya hemos dicho otros años, que debe primar la formación de jugadores sobre los resultados.

Anteriormente ya hemos reflejado la muy buena trayectoria del equipo Deportivo Alaves B con su ascenso a Segunda R.F.E.F.

Varios canteranos debutaron con el primer equipo en partido oficial: Tomás Mendes, Alex Balboa, Tirlea, Jesús Owono, Marc Tenas y Unai Ropero.

A su vez, la convocatoria por diferentes categorías selecciones nacionales de algunas de nuestras jugadoras de equipo femenino y jugadores de fútbol base es también motivación por continuar trabajando en la formación de jóvenes en nuestra cantera.

De igual manera, se ha mantenido el compromiso con los clubes convenidos, desarrollándose en la medida que se ha podido las jornadas de tecnificación.

IV. B - ACTIVIDAD SOCIAL.-

Como ya es conocido por todos, la Fundación 5+11 aglutina todas aquellas acciones vinculadas a la formación deportiva, la transmisión de valores a través de los jugadores y jugadoras en sus visitas a los centros escolares, o la colaboración con iniciativas solidarias.

A nivel formativo se puede decir que se recuperó parte de las actividades tradicionales y que se tuvieron que suspender por motivo de la pandemia las siguientes iniciativas: Campus de Verano, Semana Santa, Campus de San Prudencio y Campus de Verano. También se ha desarrollado la actividad de Escuela de Fútbol, cuando la situación lo ha permitido. Digamos que entramos de nuevo en una nueva normalidad donde las actividades formativas, educativos y de responsabilidad social corporativa son los ejes de actuación general.



Alaves4Life: En la temporada 21/22, niños y niñas en situación de vulnerabilidad social y desigualdad de oportunidades, han participado en nuestros campus de navidad y semana santa, con el resto de participantes. Potenciamos el compromiso de integración ofreciendo una experiencia a los niños que no olvidarán.

La Liga Genuine es la iniciativa estrella del programa, por su carácter integrador y pionera en el mundo, que tiene como objetivo la normalización de la práctica del fútbol en el colectivo DI. El compromiso del fútbol profesional es que todos los clubes de LaLiga cuenten con su equipo Genuine. Tanto el club como la Fundación 5+11 trabajan para consolidar este proyecto las próximas temporadas.

El Goalball es el único deporte paralímpico creado específicamente para personas ciegas y con discapacidad visual, en el que participan dos equipos de tres jugadores cada uno. Se basa principalmente en el sentido auditivo para detectar la trayectoria de la pelota en juego (que lleva cascabeles en su interior) y requiere, además, una gran capacidad espacial para saber estar situado en cada momento en el lugar más apropiado, con el objetivo de interceptar o lanzar la pelota. La Fundación 5+11 y la asociación Itxaropena firmaron un convenio para unir fuerzas. En la actualidad El Deportivo Alavés Itxaropena compete a nivel nacional en la liga estatal para discapacitados visuales.

En cuanto a **visitas a colegios** se han realizado numerosos encuentros con centros escolares con jugadores y jugadoras de los primeros equipos.

Espíritu Solidario: A nivel social, un año especialmente difícil para la sociedad en general en la que a través de la Fundación 5+11 hemos querido estar presentes en todas aquellas iniciativas de carácter social en las que se nos ha pedido colaboración. Se ha colaborado con asociaciones de todo tipo donde el objetivo es el desarrollo de iniciativas solidarias y n entidades sin ánimo de lucro.



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para hacer constar que el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022 ha sido formulado con fecha 30 de septiembre de 2022 por todos los miembros del Consejo de Administración, que se compone de 11 hojas referenciadas con la numeración 1 a 11, visadas en todas sus hojas por el Presidente del Consejo de Administración, procediendo a suscribir el presente documento que acompaña al citado Informe de Gestión en prueba de conformidad con el mismo.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.

D. Alfonso José Fernández de Trocóniz

Núñez

(Presidente)

D. Haritz Kerejeta Ruíz de Austri

(Vicepresidente)

SASKI BASKONIA, S.A.D.

D. Luis María Querejeta Altuna

(Secretario)

ONALAN, S.L.

D. Manuel María Mendi Preciado

(Vicesecretario)

ENTZIA ARABA, S.L.

D. Santiago Nicolás Martínez de Arenaza

Ibaibarraiga

(Vocal)

D. Avelino Fernández de Quincoces Mendieta

(Vocal)

D. Iñigo Sanchez de Movellán Torent

(Vocal)

D. Xabier Ruiz Aracama

(Vocal)